



## APORTACIONES DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO SECTORIAL DE DESARROLLO

### **P.1 - Creación de empleo para colectivos a quienes resulta difícil el acceso al mercado laboral (jóvenes, mayores de 45 años, personas en desempleo de larga duración,...).**

- **Jornada** sobre “Empresas de Inserción: concepto y claves de la gestión”. Trayendo experiencias como la del Ayto. de Avilés que posee 5 Empresas Públicas de Inserción.

- Promover y desarrollar **programas de cualificación profesional**, dirigidos a los colectivos más afectados por el desempleo, jóvenes sin formación, parados de larga duración, trabajadores en activo sin titulación académica, mayores de 45 años, y todas aquellas personas en riesgo de exclusión.

- **Programa integral de apoyo** a la inserción en el empleo para el colectivo de jóvenes, con especial atención a los que provienen del abandono escolar, y de menor cualificación, incluido el diseño de actuaciones de formación dual, **compatibilizando la adquisición de competencias con la práctica profesional**.

- Programa integral de apoyo a la inserción para el colectivo de parados de larga duración, con especial atención a los mayores de 45 años, y aquellos que provienen de sectores estratégicos en dificultades y que precisan por tanto de mayor reciclaje.

- Realización de **contratos para jóvenes postgraduados** en la Universidad o en Formación Profesional en los **diferentes Departamentos municipales para un año para fomentar la formación práctica** que se necesita para adquirir experiencia profesional.

- En colaboración con el Área de Cultura del Ayuntamiento de Huesca, establecimiento de **convenios de colaboración con entidades y asociaciones juveniles** del municipio **para la prestación de servicios municipales dotando de la infraestructura necesaria para desarrollar proyectos de autoempleo**, en materia audiovisual se requerirá la colaboración con el Espacio ArtLab para desarrollar proyectos relacionados con la música, el cine o el teatro. Fomentar la **creación de una Casa de la Juventud en el Espacio Zeta con un punto de información integral sobre orientación laboral y ofertas de empleo** (colaboración con el INAEM y los servicios de orientación municipales).

- **Reducción del 50% de la tasa de apertura** de establecimiento para emprendedores menores de 30 años, desempleados de larga duración y mayores de 45 años.

- Impulsar y facilitar la creación de EMPRESAS DE INSERCIÓN SOCIAL, como iniciativas empresariales de gran valor social, rentable, que crean empleo por el interés común. Puede articularse en colaboración con distintos agentes y entidades. Propuesta: **Acciones formativas y divulgativas de las empresas de inserción social**.

- **Iniciativas** similares a las “Lanzaderas de Empleo”, **que dotan de competencias personales útiles para el acceso al empleo**, de las que participen perfiles variados y cuyos participantes puedan ser de los colectivos con difícil acceso al mercado laboral: jóvenes, mayores de 45 años, personas en desempleo de larga duración...).

- **Itinerarios de búsqueda activa** como proceso voluntario de inserción e incorporación laboral, sin vinculación a ayudas o prestaciones. (Orientación, acompañamiento y seguimiento personalizado)

- Acceso al empleo público: **Cumplimiento de la cuota de reserva de plazas de personas con discapacidad** en el Ayuntamiento (5%) con el objetivo de alcanzar en el medio plazo al menos un 7%. Reserva de plazas para personas con discapacidad en las convocatorias de empleo público. Segmentar la oferta por tipos de discapacidad de acuerdo a las sugerencias de las entidades del sector. Garantía de la accesibilidad de los procesos selectivos (pruebas y temarios adaptados, etc).

- Acceso a la contratación pública para la prestación de servicios o suministro de productos: **Reserva de contratos a Centros Especiales de Empleo. Establecimiento de cláusulas sociales en los contratos públicos. Comprobación del cumplimiento de la reserva de contratación de personas con discapacidad para empresas de más de 50 trabajadores**.

- Sensibilización: **Jornadas de sensibilización** al tejido empresarial para la promoción de la contratación de personas



con discapacidad. **Apoyo a la salida al mercado de los productos y servicios de los talleres ocupacionales y los Centros Especiales de Empleo** de las entidades de CADIS Huesca. Apoyar el **proyecto ARTÁNIMA** (marca que aglutina los productos y servicios de los talleres ocupacionales y los Centros Especiales de Empleo de las entidades de CADIS Huesca).

- **Favorecer enclaves laborales en empresas oscenses.**

- **Proyecto TSQV:** para generar las condiciones personales, sociales y económicas para la **creación y puesta en valor de un vivero y un mercado artesanal** y multicultural en la ciudad de Huesca mediante la reunión de formación y desarrollo de capacidades ocultas en personas en situación de desventaja social. Se precisará de un equipo de intervención formado por dos técnicos: una educadora social y un gestor cultural. De manera ocasional, se contratará a formadores especializados.

- Programa parados de larga duración y mayores de 45 años: Dirigido a las personas paradas de larga duración y a las de más de 45 años sin experiencia laboral. Con el objetivo de proporcionar a las personas desempleadas una **formación apropiada a sus necesidades y nuevas habilidades profesionales** más adecuadas a las exigencias del mercado laboral.

- Programa de Empleo Protegido, que tendrá como finalidad aumentar la tasa de empleo municipal, prestando mayor atención a los colectivos con mayores dificultades para encontrar un empleo estable y de calidad, centrándonos en los colectivos con riesgo de exclusión social. Se **crearan bolsas de contrataciones temporales de solidaridad**, que permitan a trabajadores desempleados de mayor edad y de larga duración, actualizar y reconvertir sus competencias profesionales, mantenerse activos y acceder a rentas.

## **P.2 - Calidad en el empleo (innovación, responsabilidad social, buenas prácticas empresariales, economía social, salud laboral...).**

- Apoyo al desarrollo del **Curso "Economía Solidaria y Uso Ético del Dinero"** en la Facultad de Empresa y Gestión Pública de Huesca. ESQUEMA: 5 sesiones (11, 12, 13, 18 y 19 de Abril - de 17 a 20 h.) COSTE: 500,00 € por organización y desplazamientos - con la Asoc. Financiación Solidaria.

- **Jornada de Sensibilización sobre Cooperativismo y Economía Social** en Huesca ESQUEMA: Charla de presentación + Mesa de 4 experiencias COSTE: 500,00 euros por ponente + 150,00 euros en dietas de desplazamiento.

- **Curso de Verano sobre Economía Social y Solidaria:** Conceptualización, Herramientas y Propuesta Transformadora (15 h. de curso en 3 días) COSTE: 2.000,00 euros (pago de 5 ponentes y 3 mesas redondas) + 300,00 euros (pago director) + 1.000,00 euros (dietas y desplazamientos).

- Beneficios fiscales ligados a las buenas prácticas medioambientales: **reducción hasta el 95% de la base imponible del impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras (ICIO)** para las empresas que instalen paneles de energía solar fotovoltaica en sus cubiertas.

- Creación de **talleres de empleo (programas de escuela taller) ligados a las energías renovables:** talleres orientados para desempleados de larga duración y personas jóvenes para preparar a los participantes como instaladores de energía solar y especialistas en aislamientos.

- Comenzar el estudio técnico necesario para **implantar un certificado de responsabilidad social** que limite o impida a la Administración la contratación con aquellas empresas que no respeten los derechos de las personas trabajadoras o impongan a estas condiciones precarias de trabajo.

- Creación de un sistema de información territorial, donde se diseñen una serie **de ítems para la evaluación del desarrollo y alcance de los principios de Economía Social y Solidaria**, de la aplicación de la Responsabilidad Social Empresarial y de la Innovación en las empresas. Este sistema ha de trabajarse conjuntamente empresas e instituciones públicas y privadas, organizaciones sociales, etc. La Unión Europea tiene habilitados programas de financiación para este tipo de medidas.



- **Premio municipal de buenas prácticas empresariales.**

- **Canalizar propuestas e iniciativas a través del Foro Huesca Excelente o plataformas similares.**

- Potenciación e **información sobre el acceso y las adaptaciones a los puestos de trabajo** en empresas normalizadas.

**P.3 - Formación orientada a una empleabilidad real (formación para personas en situación de desempleo, formación para trabajadores y trabajadoras y colectivos de difícil acceso al empleo).**

- **Convenio con el Ayto. de Huesca para el Desarrollo del Estudio Propio de Experto Universitario en Economía Social** y el aprovechamiento desde la ciudad de Huesca. Incluiría: - 2 becas en el EUES: 1.440,00 euros (una completa para el Concurso de Ideas, y otra abierta), - 2 becas de desplazamiento: 800,00 euros cada una (0,19 €/km \* 73 km \* 2 –ida y vuelta– \* 30 sesiones del EUES). - Apoyo para la realización del **Seminario Online sobre Gestión Tributaria y Contable de Cooperativas**: 3.000,00 euros (se incluye persona informática y canon UZ). TOTAL = 1.440,00 + 1.600,00 + 3.000,00 = 6.040,00 euros.

- **Contrato con la Universidad de Zaragoza para Ciclo "Conoce la Economía Social en tu Facultad"**. Incluye: 600 euros por sesión, en total: 3.000,00 euros (se incluyen desplazamientos, alojamiento si hiciera falta, gratificación de ponentes, materiales para alumnado, y persona de administración para la gestión): - Escuela Politécnica Superior de Huesca (Ciencias Ambientales) - Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte (Medicina, Odontología e INEF) - Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación (Educación Primaria e Infantil) - Facultad de Empresa y Gestión Pública (ADE y GAP) - Escuela Universitaria de Enfermería de Huesca.

- Consideramos imprescindible tener siempre en cuenta los programas, actuaciones y políticas activas que ya se están desarrollando por parte del Instituto Aragonés de Empleo (INAEM) con alcance regional, para **no duplicar, y** con fin de **complementar** con **actuaciones** que siendo necesarias o convenientes, no han podido ejecutarse por diferentes causas.

- **Diseño y programación de actuaciones de formación en modalidad presencial y online**, dirigidos a la formación de trabajadores desempleados y ocupados, que se ajusten a las necesidades detectadas a través de dispositivos de observación y prospección presentes o futuros, con especial atención a los colectivos con mayores necesidades de cualificación o recualificación. Los **itinerarios** deberán ser **modulares y sería conveniente que la oferta formativa se pudiera vincular a Certificados de Profesionalidad** para permitir la acreditación de competencias a los trabajadores sin titulación académica de valor profesional.

- Desarrollo de **talleres de formación en habilidades transversales clave**, dirigidas prioritariamente a los colectivos de trabajadores desempleados con mayores dificultades de inserción laboral y carencias en este tipo de habilidades, como son los jóvenes y parados de larga duración, así como a empresarios, en habilidades comunicativas, sociales, organizativas y de gestión empresarial.

- Promover y consolidar la **alfabetización digital** como herramienta necesaria para la inserción laboral y el mantenimiento del puesto de trabajo.

- Programa integral de **formación y asesoramiento a la creación, consolidación y crecimiento empresarial**, dirigido a emprendedores y empresas de reciente creación.

- Potenciar **talleres de empleo** orientados hacia los sectores con mayor demanda existente en nuestra ciudad en materia de empleo: talleres de empleo para la **rehabilitación de viviendas, desarrolladores web, jardinería y poda de árboles....**

- **Casar la oferta laboral actual y futura con la estructura de los demandantes de empleo**. Para ello **será necesario conocer cuáles son las necesidades** (y tipología de RRHH) **actuales y futuras** de las empresas del municipio, y trabajar posteriormente en la **orientación y recualificación** de los demandantes de forma sectorializada y adaptada a la demanda real de las empresas.

- Como se ha comentado, es necesario comenzar por lo que demandan las empresas. Para ello se propone la



**realización de un estudio práctico que muestre y explique la evolución de las ocupaciones, la movilidad y la formación requerida entre las empresas del municipio, y observar también lo que está ocurriendo a nivel provincial.**

**- Formación dual.**

**- Estudio y análisis de los perfiles profesionales de demanda de empleo** en el territorio. La finalidad es tener un diagnóstico claro para orientar y adecuar los múltiples recursos formativos para el empleo a esos perfiles profesionales de los que existe una demanda laboral real.

- Basándonos en que algunas de las ocupaciones más demandadas en 2014 son Vendedores en tiendas y almacenes, Cajeros y taquilleros, Vendedores no clasificados (fuente Inaem, Ocupaciones con mejor tendencia en la contratación), una salida profesional importante es la de dependienta-dependiente o auxiliar de comercio. Propuestas: i. **Acción formativa en comercio, en colaboración con el comercio de la ciudad para las prácticas laborales.** ii. **Habilitación de un espacio formativo especializado para este sector.**

- Una demanda de difícil cobertura es la de **confección y patronaje**, tanto a medida como industrialmente, de artículos en textil. Siendo un sector en alza, es complejo encontrar personas cualificadas en este sector, del que la única formación existente es de nivel inicial o básico. La propuesta es revisar esta demanda y en función de ella, plantear una **acción formativa en las modalidades más requeridas.**

- Se requiere una revisión de las actividades formativas de los talleres de empleo, escuelas taller, programas de formación básica, para garantizar una mínima empleabilidad. Propuesta: **estudio para actualizar esta formación a la demanda local y comarcal**, buscando otros subsectores y centros de interés para la formación y utilidad social. También debe **revisarse que las acciones formativas no sean diferenciadas por una tendencia masculina de oficios.** Así mismo, se requieren los **módulos transversales de sensibilización en igualdad y medioambiente.**

- Se requiere dar una respuesta local para oficios y profesiones de trabajadores y trabajadoras que han dejado o se han visto muy reducidos en su demanda. La **recualificación** podría pasar por su inclusión en otras modalidades formativas, lideradas por el Ayuntamiento y en convenio o acuerdo con otros agentes: i. **Actividades del empleo verde, con interés social y sostenibles.** ii. **Escuela de oficios, en colaboración con el Gobierno de Aragón.**

- **Nueva oferta en grados medios y superiores** adecuados a la demanda de las necesidades formativas de la ciudad. (A consensuar con el departamento de Educación del Gobierno de Aragón).

- Compromiso de las empresas y asociaciones que realizan actividades económicas de un **período mínimo de contratación para las personas que hayan participado de los programas formativos** concretados en el Plan de Empleo Local. Es imprescindible asegurar que se realizan las prácticas, pues sin ellas la formación no es del todo completa.

- Facilitar la **incorporación a la formación de las personas con discapacidad**, como integrantes de las acciones formativas del Ayuntamiento y garantizando la accesibilidad necesaria (instalaciones accesibles, personal cualificado, horarios adecuados, medios y materiales adaptados).

- Favorecer la realización de  **cursos específicos para personas con discapacidad** siempre que responda a una demanda real.

- Realización de un plan de formación enmarcado en el plan de empleo que incluya: una **prospección de las necesidades en los diferentes sectores y la realización de programas formativos con compromiso de contratación.**

- **Formación con prácticas** dirigida a los colectivos con mayor dificultad de acceso al empleo.

- **Formación en producción ecológica y transformación alimentaria** dirigida a abrir nichos de mercado para personas con discapacidad en el sector de empleo "verde".

- Promover el **análisis permanente del mercado de trabajo** local y de las **necesidades formativas** del mismo.

- Mantener los **servicios de orientación e inserción laboral.**

- Avanzar hacia un **modelo integrado y personalizado de información, orientación e inserción profesional.**

- **Potenciar el acceso a los recursos disponibles** para la búsqueda y el mantenimiento del puesto de trabajo.

- Promover y consolidar la **alfabetización digital.**



<ul style="list-style-type: none"><li>- Acciones de <b>conciliación</b>.</li><li>- Programas de <b>cualificación profesional</b> para los colectivos más afectados por el desempleo.</li><li>- Potenciar el <b>empleo juvenil</b>.</li><li>- <b>Acciones mixtas de empleo y formación</b>.</li><li>- <b>Potenciar los certificados de profesionalidad</b> para la acreditación de competencias profesionales.</li><li>- Metodologías más flexibles basadas en la <b>formación online y en itinerarios modulares</b>.</li><li>- Mejorar las <b>competencias transversales</b>.</li><li>- <b>Información y sensibilización para mejorar la situación de igualdad</b> entre hombres y mujeres en el ámbito laboral.</li><li>- <b>Fomento del empleo como instrumento de cohesión social</b>.</li><li>- <b>Coordinación</b> de las diferentes políticas activas de empleo.</li></ul>
<p>- Sería necesario disponer de <b>oferta pública suficiente</b> para atender la demanda creciente de titulados teniendo como referente las futuras necesidades del mercado de trabajo y avanzar en el <b>desarrollo definitivo del sistema integrado de formación profesional</b> y de todos los instrumentos y acciones contenidos en la Ley Orgánica de Cualificaciones, junto con el <b>desarrollo de modelos de alternancia con el trabajo</b>, modelos que han venido a denominarse indiscriminadamente “formación profesional dual”, donde debe asegurarse una formación de calidad, basarse en los resultados de aprendizaje objetivos y garantizar que las competencias profesionales adquiridas sean generalizables a otros entornos productivos.</p>
<ul style="list-style-type: none"><li>- <b>Formación en tecnologías emergentes</b>. Materias: Tecnologías de desarrollo SAP (de última generación), Tecnologías de desarrollo en plataforma CLOUD, Tecnologías de desarrollo Front, Tecnologías de desarrollo de aplicaciones móviles, Tecnologías de integración / bus de servicios, Tecnologías de Analytics / BigData, Google App Engine, Big Data, Amazon Web Services, MySQL avanzado, Bases de datos no relacionales, Gestión de la configuración avanzada (chef, puppet...), Servidor de integración Jenkins, Python, Android.</li><li>- <b>Formación en habilidades de gestión en la nueva economía</b>. Materias: Cuadro de mando integral (balanced scorecard), OKRs (objectives and key results), Lean Six Sigma, Motivación, Creatividad, Resolución de conflictos y negociación, EFQM avanzado.</li><li>- FORMACIÓN APLICADA (FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL). Desarrollo de un <b>curso de formación profesional dual especializado en el sector TIC</b>, con el objetivo de que los alumnos matriculados, desarrollaran la parte práctica en las empresas del propio Parque Tecnológico. Además, centralizar a través de alguna entidad intermediaria una <b>“bolsa común de prácticas”</b> en la que se incluyesen los recién titulados de grados medios y superiores. Esta información sería accesible a las empresas del Parque.</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>- <b>Plan Especial de Empleo Joven y para el Retorno del Talento a Huesca</b>, con un tratamiento diferencial según el grado de formación de los jóvenes. El objetivo es facilitar los medios adecuados para mejorar su capacitación profesional y personal, mediante la realización de actuaciones de mejora de la ciudad, desarrollando las acciones a través de las Escuelas Taller existentes u otras nuevas que se puedan crear.</li><li>- <b>Programa de asesoramiento y formación laboral</b>: El objetivo general del programa es favorecer y facilitar la inserción y reinserción laboral de todas las personas beneficiarias acogidas a este programa, mediante la Orientación y asesoramiento laboral, Acompañamiento y tutorización en la búsqueda de empleo, Formación, Intermediación laboral, Prospección del mercado de trabajo, Realización de acuerdos con empresas.</li></ul>
<p><b>P.4 - Promoción de la igualdad de oportunidades en el ámbito laboral (género, discapacidad, diversidad cultural, otros colectivos,...).</b></p>
<ul style="list-style-type: none"><li>- Promover acciones de <b>alfabetización digital</b>, (brecha digital), para promover o consolidar el empleo.</li><li>- Realizar <b>actuaciones de igualdad (formativas e informativas)</b>, sobre la igualdad en el ámbito laboral entre hombres y mujeres.</li></ul>



- Fomentar el empleo de personas con discapacidad en centros ordinarios de trabajo. **Fomentar los contratos con centros especiales de empleo.** Estudio de las diferentes posibilidades (**beneficios fiscales** a las empresas que contraten servicios con centros especiales de empleo, **convenios de colaboración** con Asociaciones y Entidades).  
- Posibilidad de fomentar la conciliación laboral y familiar: destinar **ayudas económicas a las empresas que habiliten centros infantiles en sus centros de trabajo** abiertos durante la jornada laboral.

- Inclusión como **cláusula social** del compromiso de empresas y asociaciones con económica que gestionan servicios municipales de inclusión de un porcentaje de trabajadoras y trabajadores en sus plantillas de colectivos de especial vulnerabilidad laboral, asegurando un período mínimo de contratación.  
- **Herramienta de auto diagnóstico** de brecha salarial de género y generación de medidas para reducirla y eliminarla. Esta herramienta está habilitada y a disposición de las empresas por el Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades, es confidencial y gratuita.  
- **Cláusulas sociales** para medidas que reduzcan la brecha salarial por género en la empresa.

- Conseguir **compromisos de contratación** de personas con discapacidad en empresa ordinaria (especialmente aquellos con mayores dificultades para la inserción laboral como discapacidad intelectual, enfermedad mental y física mayor al 65%) a través de primas, incentivos, etc.  
- Promover **alternativas de conciliación** de vida familiar y laboral.

- Programa de Empleo Femenino: Este programa busca la incorporación de la mujer en aquellas profesiones en las que tiene menor actividad o representación. Para ello se emprenderán **campañas informativas, formativas y de sensibilización** entre las mujeres y empresas, para fomentar su implicación en estas profesiones. El programa pretende fomentar la incorporación de las mujeres en actividades lejos de las profesiones “tipificadas como femeninas”.

#### **P. 5 - Facilitar y apoyar el emprendimiento y fortalecer el tejido empresarial existente en la ciudad.**

- Formación sobre **"Cómo crear una cooperativa"** para los trabajadores de los servicios de Atención al Emprendedor y Creación de Empresas.  
- Formación sobre **"Cómo crear una cooperativa"** para Emprendedores.  
- Formación sobre **"Negociando con tu banco y Financiación en Cooperativas"** – para acercar las finanzas éticas a emprendedores y empresarios, dándoles herramientas prácticas para el día a día.  
- Formación sobre **"Trabajo en Equipo y las Personas en Cooperativas"** para acercar la forma de trabajo interno de empresas tradicionales a los valores de la Economía Social.

- Realizar **talleres de emprendimiento** que favorezcan las iniciativas laborales dentro del campo de economía social y cooperativismo.

- CREACIÓN DE UN PROGRAMA DE MENTORIZACIÓN, IMPULSO Y APOYO EMPRENDEDORES Y PYMES EN HUESCA". Para incentivar la creación de empresas y microempresas en Huesca resulta preciso que éstas cuenten con el apoyo, seguimiento y mentorización necesaria en la puesta en marcha de sus proyectos. Son varios los puntos que, según nuestro criterio, resultarían necesarios para el buen fin del programa:

a) **Mejora de acceso y disponibilidad de espacios de oficinas con evaluación**, si procede, de la posibilidad de uso de inmuebles de titularidad municipal como espacios de trabajo o áreas de coworking en condiciones favorables para nuevas empresas.

b) Implantación de una fórmula **alquiler social** de espacios de trabajo para microempresas para jóvenes emprendedores y parados de larga duración

c) **Incubación, aceleración y mentorización** de empresas. **Creación de un itinerario** para las iniciativas emprendedoras de Huesca en el sector de las TIC, la agroindustria y los servicios durante un periodo de tiempo de 3 años:



- Asesoramiento financiero, comercial y legal: incubación del proyecto.
- Puesta en marcha y acompañamiento estratégico.
- Aceleración empresarial.
- d) Establecer los **convenios de colaboración precisos entre las Universidades, escuelas de negocios e Institutos de Formación Profesional y el Ayuntamiento de Huesca** en la búsqueda de las diferentes opciones para incentivar **programas de prácticas** profesionales de los estudiantes. Especialmente **potenciación y seguimiento de los postgrados y másteres** profesionales que se imparten en Huesca para mejorar la empleabilidad de los nuevos graduados y el afianzamiento de la población. La **creación de un “espacio emprendedor”** en la ciudad, centrado en estos sectores estratégicos como las TIC, la agroindustria y los servicios, la puesta a disposición de la tecnología a los oscenses, el acompañamiento estratégico, la mentorización, junto a la creación de convenios de colaboración a los que nos referimos, favorecerá, sin duda, a la generación de empleo, al afianzamiento población y a la diversificación de la estructura económica de Huesca.
- Programa específico de **orientación y asesoramiento** dirigido a empresas, empresarios y autónomos, en todo lo relacionado con el empleo y la formación. Acciones informativas, en colaboración con los Agentes Sociales, dirigidas a empresas y autónomos de Huesca, para dar a conocer las políticas activas, recursos y programas de apoyo al empleo.
- Habilitar en el Área de Desarrollo del Ayuntamiento un **punto de información integral** para personas emprendedoras desde el que se facilitará información y acompañamiento en todos los trámites necesarios para poner en marcha su proyecto, así como un teléfono de atención con cita previa que complementará este servicio.
- En base a la normativa vigente, se facilitará la **incorporación en los pliegos de condiciones técnicas para optar a obras y servicios municipales la contratación de personas desempleadas** residentes en nuestro municipio.
- Se pondrá a disposición de los diferentes servicios municipales un **catálogo de proveedores locales** para que lo puedan consultar a la hora de solicitar ofertas, concursar suministros, obras o servicios.
- Agencia de Desarrollo Integral (posibilidad de financiación a través de la Unión Europea), con liderazgo municipal, cuyas funciones podrían basarse en:
  - i. **Coordinar recursos tanto municipales como de otras entidades para habilitar una asesoría técnica** especializada en cuestiones de emprendimiento, que garantice, además del acompañamiento inicial a las nuevas ideas-negocio que se quieran asentar en nuestra ciudad, el acompañamiento durante los dos primeros años de la iniciativa emprendedora (para contribuir a superar el periodo inicial en el que muchas iniciativas empresariales no consiguen su continuidad).
  - ii. **Reflexión y diseño continuo de propuestas** de alternativas creativas para el empleo.
  - iii. **Promover, comunicar y premiar las buenas prácticas** empresariales y las iniciativas innovadoras.
- Establecer líneas de **colaboración con la banca ética para la financiación** de iniciativas empresariales y sociales, prioritariamente de la economía social y de sectores sostenibles.
- **Bolsa de locales y naves de alquiler.**
- Fomento de un recurso de **acompañamiento integral** a la persona emprendedora entre todas las administraciones involucradas.
- **Promoción económica y empresarial:** fomentar la competitividad y el espíritu de cooperación de las empresas existentes.
- Fomentar el **desarrollo industrial sostenible** y el **apoyo a los sectores industriales primarios.**
- **Desarrollar, recuperar y dinamizar las zonas comerciales.**
- Potenciar las **acciones en los polígonos.**
- En relación a los **centros especiales de empleo**, y en atención a la disposición adicional 7ª de la Ley 30/2007, el ayuntamiento de Huesca velará porque las **ofertas públicas de contratación se presenten al amparo de dicha disposición.**



- **Simplificación administrativa** en el ámbito económico (en plazos y trámites, en creación de empresas).  
- Estudiar la **adaptación** a la fiscalidad **de las ordenanzas fiscales** a la realidad económica de las empresas.  
- Establecer las previsiones oportunas para el **cumplimiento de los pagos a proveedores**, así como el estudio de **fórmulas para incluir en los procesos de contratación pública** garantías de cobro a los subcontratistas.  
- Impulsar un ecosistema emprendedor: **impulsar el SIE Huesca**, establecer un marco de **cooperación y colaboración con los agentes y centros educativos, centros empresariales y de innovación, agentes sociales y organizaciones** del ámbito económico y empresarial. **Favorecer iniciativas** laborales dentro del campo de la **economía social o el cooperativismo**. Fomentar las iniciativas económicas locales, la **estabilidad laboral y la producción ecológica** en condiciones laborales dignas. **Apoyar un mercado de productos de agricultura ecológica y de proximidad. Acciones formativas de concienciación** a la población.

- Se debe continuar **fomentando la actividad en el exterior** de las empresas, reforzando la presencia de empresas que cuentan con experiencia internacional en mayor o menor grado, e impulsando y apoyando la salida al exterior de nuevas empresas que puedan afrontar este reto.

- Sería necesario utilizar todos los recursos disponibles, por lo que sería preciso contar con la **banca pública nacionalizada**, que ha sido recapitalizada con el dinero de toda la ciudadanía.

- **Fomento de la cooperación y agrupación empresarial**. Las políticas de apoyo a clusters innovadores o distritos industriales buscan externalidades positivas entre empresas para explotar al máximo las economías de escala. Deben orientarse prioritariamente a obtener ventajas o beneficios derivados de la ejecución de proyectos conjuntos innovadores, y alcanzar una masa crítica que asegure su competitividad y visibilidad internacional.

- **CREACIÓN DE UN FORO DE INVERSORES PARA PYMES Y EMPRENDEDORES**: Medida dirigida a impulsar y apoyar proyectos innovadores de base tecnológica de diferentes sectores. La idea no es otra, que preparar a las empresas, a través de un **programa de aceleración con apoyo de mentores y formadores especializados**, en el proceso de trabajo de búsqueda de capital privado.

- Programa Empleo: Para **dar a conocer todas las subvenciones y bonificaciones** al empleo indefinido al tejido empresarial de Huesca y **promover los pactos sectoriales** entre los diferentes sectores productivos de la ciudad. **Informar, apoyar y asesorar** a personas desempleadas, en los procesos de búsqueda de empleo, a través de acciones que contribuyan a mejorar sus posibilidades de inserción laboral, sobre todo en los colectivos con específicas dificultades para encontrar trabajo.

- Crearemos una **Gerencia Empresarial de Huesca**, con el objetivo prioritario de **captar empresas** para el municipio, directamente o de forma coordinada con otras Administraciones Públicas.

- **Campañas informativas** sobre ayudas y financiación a la innovación y al ahorro energético.

- **Facilitaremos ayudas** a jóvenes autónomos que se dispongan a continuar con empresas que cesan por jubilación, con el fin de tratar de evitar el abandono de espacios comerciales.

**- Desarrollar sectores productivos:**

**P.6 Sector primario y medioambiente (agricultura, transformación agroalimentaria, actividades medioambientales, ...)**

- **Nave de uso compartido para la transformación agroalimentaria.**

- **Habilitación de terrenos** (municipales o mediante convenios con propietarios) **para la agricultura ecológica.**

- Colaboración y convenios con la U.Z. para la **investigación en la recuperación de variedades, técnicas de producción ecológica, formación...**

- Continuidad acorde a la demanda y capacidad de abastecimiento para el **mercado ecológico**, como vía importante de comercialización para la producción ecológica.

- **Jornadas y encuentros divulgativos del producto ecológico y de proximidad**, dirigidas a productores, comerciantes





y consumidores.

- Desarrollar junto a otras instituciones, una **marca distintiva de la proximidad y calidad del producto agroalimentario** (ámbito comarcal, provincial..., a definir).
- Recuperación del **Mercado de Abastos**, como vía de comercialización para el producto de proximidad.
- **Acondicionamiento y conservación del entorno natural** de Huesca: albercas, fuentes, ribera del Isuela...
- **Recogida y transformación del aceite usado**.
- Desarrollar junto a otras instituciones y entidades actividades sostenibles generadoras de empleo como la **recogida y transformación de madera, el compostaje de residuos orgánicos, pastoreo ecológico...** (que permiten conservar y proteger el entorno natural)

- **Ayudas a la producción ecológica:** Realización de un **diagnóstico sobre la situación del sector productivo** local ecológico que contemple el estudio de la viabilidad de la puesta en marcha de un centro de transformación agroalimentaria. Puesta en marcha de un **centro de transformación agroalimentaria** que incluya obrador para la transformación de lácteos y verduras, elaboración de mermeladas y patés, etc. incluyendo el envasado de productos. Que se promuevan en el marco del trabajo de dicho centro de transformación **líneas de investigación** para promover nuevos productos para personas con dificultades al tragar, problemas de salud derivados de tratamientos específicos (ejemplo: oncológicos), etc.

- Favorecer el **estudio de nuevas formas de empleo** para personas con **discapacidad** a través del **reciclado y la separación de residuos** (aceite, residuos orgánicos, CDs, etc): Diseño y desarrollo de **experiencias piloto en reciclaje de residuos sólidos urbanos** (compost, aceite, etc) y **aprovechamiento de restos de jardinería**. El proyecto se complementaría con actividades de **sensibilización** protagonizadas por personas con discapacidad vinculadas a entidades de CADIS en las que se trabajaría en relación con: El reciclaje de todos los residuos (no sólo los residuos orgánicos, también otros como el papel o el plástico para conseguir aumentar el porcentaje de estos materiales que se reciclan). Conocimiento y promoción del uso del compost. Producción ecológica. Degustación y gastronomía vinculadas a productos locales, ecológicos y de calidad.

-**Promoción de la sostenibilidad en el ámbito empresarial** y municipal: A través de la Agenda 21 fomentando buenas prácticas medioambientales, fomentar el coche compartido, facilitar el acceso peatonal y en bicicleta a polígonos y áreas empresariales.

- **Fomentar el uso de las energías renovables**, programas de rehabilitación energética, beneficios fiscales o ayudas para empresas que aporten sistemas colectivos de transporte de personal a los polígonos.

- **Elaboración y aprobación de planes locales de ahorro y eficiencia energética** que incluya la obligación de reducir un 20% el consumo energético respecto al año 2010. El ahorro económico se destinara a la creación de empleo.

- **Creación de un área municipal de energías renovables** que gestionen la producción de electricidad para su venta a la red en fotovoltaica en edificios públicos o de sociedades públicas, eólica, minihidráulica en el entorno de la ciudad, biogas de vertedero o de metanización de la materia orgánica de basura y depuradoras, cogeneración en edificios públicos, por ejemplo, de manera que los beneficios obtenidos permitan disponer de fondos para poner en práctica políticas de sostenibilidad.

- Elaboración de una **ordenanza municipal para el ahorro energético en la iluminación**, especialmente en alumbrado público, cómo: reducción de número de horas de encendido, cumplimiento de los niveles de iluminación (indicados por el IDAE), aprovechamiento de luz natural en edificios públicos, sustitución de todas las luminarias de baja eficiencia.

- **Fomento de las redes logísticas en cercanía** (canales de distribución cortos) para el aprovechamiento de la biomasa rural y urbana: Rural: recogida, transformación si fuera necesaria, aprovechamiento in situ de la biomasa (podas, leñas...) con fines térmicos. Urbana: aprovechamiento de la fracción orgánica los Residuos Municipales (RSU) y de depuradoras (EDAR) para su compostaje de calidad.

- Impulso de instalaciones de **“calefacción” basadas en biomasa o geotermia**.



- **Plan “Ciudad Cero CO2”** o en otras palabras: neutra en carbono, baja en emisiones de gases de efecto invernadero.
  - **Cumplimiento de la Ley de Residuos 22/2011.** Adaptación de las ordenanzas municipales (si no lo están).
  - **Elaboración de un Plan Municipal de Prevención de Residuos.** Establecer como prioridad políticas de prevención y reducción de residuos de origen domiciliario, comercial e industrial, así como un sistema de recogida sostenible que facilite un adecuado y eficiente tratamiento de los mismos.
  - **Mejorar los sistemas de separación de residuos** para optimizar el reciclaje de los mismos e incrementar la proporción reciclada hasta el momento.
  - Puesta en marcha de un **“Centro de reutilización de residuos”** en colaboración con entidades de la economía social que se dedique a la recogida, reparación y venta de ropa, muebles y electrodomésticos usados y que ofrezca a la ciudadanía servicio de recogida, talleres, cursos, actividades de educación ambiental en torno a la prevención, reducción, reutilización y reciclado de residuos.
  - Puesta en marcha de un **segundo turno en la Planta de Selección de Envases** que gestiona GRHUSA. **Mejorando la recogida selectiva** de envases en la ciudad de Huesca y **conviniendo** con otras agrupaciones aragonesas que ahora están llevando sus residuos de envases a Tudela o Cataluña , para que los traigan a Huesca.
  - Implantar un **sistema de recogida selectiva** de los residuos biodegradables para poder elaborar un compost de calidad comercial. Esta recogida selectiva de materia orgánica podrá realizarse con el establecimiento de un **quinto contenedor** específico, con la recogida húmedo-seco o con la recogida puerta a puerta.
  - **Declaración del ayuntamiento en contra de la incineración como método de gestión de residuos.**
  - Establecer medidas efectivas de **control de vertederos**, que garanticen el cumplimiento de las exigencias legales para la existencia y funcionamiento de los mismos.
  - Poner en marcha **programas de sensibilización y concienciación** para que el conjunto de las personas comprendan la importancia que tiene la gestión adecuada de los residuos, priorizando la reducción y la reutilización sobre el reciclaje, y la dimensión del problema que genera no hacerlo.
  - Consideración de **criterios ambientales en la definición de las tasas de residuos**, estableciéndolas en función de los residuos generados, especialmente para actividades comerciales e industriales y garantizando la plena cobertura de costes de los servicios prestados a los sujetos pasivos de naturaleza no domiciliaria.
- GESTION FORESTAL. - Crear, desarrollar e implantar una **red de huertos sociales y urbanos** distribuidos por distintos puntos de la ciudad que permitan a las familias disponer de una fuente propia de alimentos acerquen la sabiduría hortelana de nuestros mayores hacia nuestros pequeños y cree con ello un vínculo con la naturaleza, mediante el respeto y el conocimiento de la misma.(Cada huerto urbano con 220 parcelas en alquiler supone 1 empleo).
- **Plantación de árboles y vegetación** autóctona en calles y plazas del casco urbano y reforestación de zonas urbanas periféricas degradadas.
  - Desarrollar **sistemas de recogida y gestión de residuos** de tratamientos forestales (aclareos, podas...) tanto municipales como provenientes de viviendas unifamiliares, explotaciones agrarias, etc.
- GESTIÓN DEL AGUA. - Elaboración y aprobación de una **“Ordenanza municipal para el ahorro y el uso sostenible del agua”**.
- **Renovación del sistema público del ciclo integral del agua.**
  - Defensa del **carácter público de las empresas o entidades de abastecimiento y depuración.**
  - Creación de un **consejo consultivo de la gestión del agua** con participación de entidades sociales.
- COMPRAS VERDES, SOSTENIBLES, RESPONSABLES EN EL AYUNTAMIENTO DE HUESCA. - Encargar una **evaluación interna**, que analice la necesidad real de contratación de cada uno de los productos y servicios.
- **Centralizar la contratación.** Permite: introducir políticas, criterios y prácticas más coherentes y coordinadas con menor esfuerzo, además de controlar y limitar de forma más eficaz el gasto general presupuestario en nuevas adquisiciones, y minimizar los costes administrativos.
  - Establecer un **programa de formación** para los agentes implicados en la contratación, y una definición de los



criterios ambientales para los productos que se compren.

- Integrar una visión de todo el **ciclo de vida en el producto** comprado/contratado (desde la producción, la distribución, el uso, y el residuo). Igualmente es importante considerar la reparabilidad y durabilidad del producto.
- Realizar una revisión exhaustiva del cumplimiento de los pliegos de condiciones. A este efecto puede adoptarse un **sistema de calificación de proveedores** atendiendo a la satisfacción y cumplimiento de los requerimientos ambientales especificados en los pliegos de condiciones por los productos ofertados.
- **Compromiso de suministros** para instalaciones y servicios públicos municipales de productos de alimentación. Procedentes de alimentación ecológica, de empresas y suministradores locales, disminución de alimentación industrial tipo bollería, productos con escasos envases, agua de grifo en vez de agua embotellada.... Incorporación de alimentos de agricultura ecológica en los menús de los comedores escolares, de mobiliario, oficina o equipamiento. Procedentes de madera certificada FSC (papel, muebles...), con otras etiquetas ecológicas y de eficiencia energética, de limpieza o de consumo. Evitar la compra de productos que contengan sustancias tóxicas y particularmente disruptores endocrinos, cancerígenos y tóxicos para la reproducción.
- **Plan municipal energético** que permita al Ayuntamiento renovar su política de gasto energético y que favorezca a las empresas con buena gestión medioambiental de su actividad económica (fiscalidad municipal o puntos en concursos).

- El objetivo general del proyecto Medio Natural es **fomentar la conservación, el respeto y el disfrute del medio ambiente** y aprovechar las oportunidades que ofrece el sector ambiental para mejorar la empleabilidad de distintos grupos de población. También el asesoramiento para concienciar, informar y ayudar a empresas de Huesca acerca de la necesidad de un comportamiento responsable en cuestiones ambientales, para fomentar la implementación de sistemas de gestión ambiental, mejora de eficiencia energética, minimización de la generación de residuos y el fomento de medidas responsables, entre otras en el consumo.

- Desarrollar un **espacio agroindustrial**. Apoyar a las empresas del sector logístico y de la industria agroalimentaria y potenciar la implantación de empresas relacionadas con la biotecnología de los alimentos.
- Fomentar el **desarrollo de espacios agroecológicos y artesanales** para posibilitar la constitución de microempresas o cooperativas para el desarrollo de actividades productivas que dispongan de recursos compartidos (instalaciones, administración, maquinaria, inversiones...), posibilitando el autoempleo, las economías de escala y favorecer sinergias.

#### **P. 7 Industria**

- Potenciar las **acciones en los polígonos** industriales, en temas como la seguridad, gestión de residuos, movilidad, conservación y dotación de servicios
- Necesidad de **reindustrialización, y potenciación del sector TICs y tercer sector** en el municipio.
- Habilitación de **naves-nido** en condiciones accesibles para el inicio de la actividad.
- **Especialización de los suelos industriales públicos**, de forma que se conviertan en polos de atracción, al generarse sinergias y estrategias de colaboración interesantes para subsectores industriales concretos.
- **Ayuda a inversiones empresariales** realizadas por empresas, **donación de suelo municipal** para el establecimiento de industrias generadoras de empleo.

#### **P. 8 Comercio**

- **Potenciar los valores locales**. Actividades del comercio de proximidad y de barrio, con comercios y asociación de comerciantes. Actividades que pongan el valor el producto local, realizado por micro empresas de esta ciudad, mercadillos, ferias.....
- **Desarrollar, recuperar y dinamizar las zonas comerciales**, como polo de atracción comercial y turística



- En la apuesta por la protección e impulso del pequeño comercio, importantísimo para la generación de economía local y por su incidencia en unos barrios no sólo habitados, sino vivos, se hace necesaria una **moratoria para las grandes superficies comerciales**.

- **Bolsa de locales de alquiler** para establecimientos comerciales, en condiciones accesibles.

- Articulación de un **Mercado Social**, en el que se pongan en comunicación empresas y consumidores que optan por la economía solidaria, con criterios éticos y sociales.

- **Promoción de circuitos comerciales**, en los que se informe de la ubicación, tanto a los habitantes de nuestra ciudad como al turismo, de los establecimientos en los que se comercializan artículos producidos o fabricados en proximidad

- **Cesión de locales municipales** a entidades que promuevan proyectos de economía social.

- **Crear un mercado** donde se puedan vender de forma habitual los **productos que se producen en los centros ocupacionales**.

- **Ayuda a inversiones** para el autoempleo o creación de pequeño comercio, donación de suelo municipal para el establecimiento de industrias generadoras de empleo, locales...etc.

- **Promoción externa**. Facilitar formación a los pequeños y medianos comercios ya existentes sobre mejora y captación de clientes.

- **Desarrollar políticas municipales** que apoyen al pequeño comercio local.

- **Impulsar la competitividad** del sector comercial y hostelero para ello es clave **avanzar en los procesos de peatonalización y rehabilitación del Casco Antiguo**.

- **Potenciar la comunicación** entre el Ayuntamiento y los sectores del comercio y la hostelería a través de diferentes herramientas (buzón de sugerencias, medios telemáticos,...).

## P. 9 Turismo

- Estrategia de **colaboración con la Comarca de la Hoya para aglutinar los recursos locales**, ecológicos, culturales, monumentales, artísticos, gastronómicos, etc., para el desarrollo de un turismo sostenible.

- Programas de **rehabilitación** para conservar la arquitectura tradicional.

- **Recuperación de los restos del Círculo Católico** como espacio de especial interés. También se pueden establecer colaboraciones con propietarios de restos arqueológicos de importancia, para habilitarlos para su visita.

- Dotar de **accesibilidad a las rutas turísticas**.

- Promover el **trabajo en red de las agencias turísticas y de viaje**.

- **Espacio para autocaravanas**.

- **Mejora del camping San Jorge**.

- **Albergue juvenil**.

- Marketing territorial: **marca de calidad** vinculada a la cultura local, instalaciones, espacios naturales, gastronomía, etc.

- **Información y concienciación** al sector turístico sobre la **accesibilidad** al entorno y locales.

- **Información** al sector sobre las **ventajas de contratación de personal con discapacidad** y apoyo a la formación de las mismas en el sector con cursos formativos (esos mismos cursos formativos, se pueden impartir a través del Ayuntamiento, haciendo éste una prospección de necesidades en el sector, con compromiso de contratación).

- **Rutas turístico-gastronómicas**. Para turismo externo e interno, coordinación entre los empresarios del sector turístico-hostelero. Utilizar como elemento de reclamo el AVE con "paquetes" de viajeros para realizar esas rutas en el día.

- Estimular como **yacimiento de empleo** el medio natural, por ejemplo: formación reglada para guías de turismo natural-verde.



<ul style="list-style-type: none"><li>- Diseño y promoción de <b>rutas accesibles</b> en la ciudad de Huesca.</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>- Fomentar la <b>concienciación</b> e implicación de los sectores directamente relacionados con el turismo (hostelería y comercio), instituciones y ciudadanía.</li><li>- <b>Coordinación</b> entre las distintas administraciones para la potenciación de los recursos turísticos especialmente a través de TU HUESCA (guías, ferias,...).</li><li>- <b>Promoción exterior</b> de la ciudad. Potenciar y consolidar el conocimiento de nuestra historia.</li><li>- Fomentar la <b>competitividad y profesionalización</b> de los sectores implicados en el turismo.</li><li>- Los destinos emergentes están directamente relacionados con compromisos sociales, económicos y de medio ambiente, por ello debemos obtener una <b>marca de certificación homologada</b> para que Huesca esté dentro de las ciudades comprometidas con un <b>turismo sostenible y responsable</b>.</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>- Desarrollo de un <b>evento gastronómico y agroalimentario</b> de ámbito pirenaico, para defender a Huesca como la Ciudad del Pirineo y buscar un incremento de las visitas turísticas y la mejora de nuestra <b>promoción exterior</b>. Este evento relacionará a un sector tan pujante en nuestra ciudad como es el gastronómico con la comercialización y la puesta en valor del producto agroalimentario de calidad.</li><li>- Acometeremos “sencillas mejoras”, como la <b>señalización</b> para los visitantes de los <b>parking</b> disponibles, así como de <b>restaurantes y hoteles</b>, que convierten a la ciudad en más amigable para los turistas.</li></ul>
<b>P. 10 Servicios</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>- Nueva <b>escuela infantil</b> pública</li><li>- <b>Ampliación del servicio de ayuda a domicilio</b> (de manera que contemple a personas con discapacidad que viven solas y otros casos)</li></ul>
<b>P. 11 Tecnología</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>- <b>Centro de Desarrollo Territorial</b>, que incorpore investigación, gestión y asistencias técnicas y que vincule a la Universidad, al Parque Tecnológico Walqa y a las Administraciones Públicas.</li><li>- Proporcionar a los centros que atienden a personas con discapacidad <b>wifi gratuita</b> para facilitar el acceso a las nuevas tecnologías.</li><li>- <b>Aplicación de las nuevas tecnologías</b> para facilitar el acceso al entorno laboral de las personas con discapacidad, así como el acceso a la información y comunicación (Bucles en puntos de información o puestos de trabajo que lo requieran, subtitulación en formación...)</li><li>- Impulsar la sociedad del conocimiento: <b>Inclusión</b> del conjunto de los ciudadanos en el marco de la <b>sociedad del conocimiento</b> (planes de inclusión digital). Impulsar Huesca como Ciudad Inteligente (Smart City).</li><li>- <b>Implantación de la e-administración</b>.</li><li>- Establecer un mecanismo que <b>facilite al tejido empresarial y social el acceso a los datos públicos</b> y poder solicitar la publicación de nuevos conjuntos de datos en <b>formatos abiertos</b>.</li><li>- <b>Transparencia en los procesos de contratación</b> creando un <b>Portal del Proveedor</b> en la web municipal donde se publicarán las diferentes propuestas de contratos y pedidos para que puedan licitar; potenciar el uso de la factura electrónica.</li><li>- La salida de la crisis debe hacerse potenciando un modelo productivo de mayor competitividad y productividad, basado en el apoyo al <b>desarrollo de la investigación e innovación</b> en sectores de media y alta intensidad tecnológica, que debe complementarse con la apuesta por la investigación e innovación en los sectores tradicionales.</li></ul>
<b>P. 12 Industria cultural, industria creativa y artesanía</b>



- Bajo la **marca “Hecho en Huesca”**, poner en valor la actividad de las empresas de la ciudad creativas,, proyectos de economía social y culturales que generen actividad a pie de calle, fomentando la construcción de una identidad cultural propia, que fortalezca la marca de la ciudad.

- Favorecer **encuentros y jornadas** destinados a estas **industrias innovadoras en la ciudad**, con la finalidad de visibilizar la industria cultural, creativa y artesana de nuestro entorno

- Encuentros nacionales e internacionales con artistas que trabajen materiales con el nexo de lo efímero, reciclado, reusado, customizado..., en relación con la pintura, escultura, música, teatro, circo..., etc. 6.8.3. Guía para la difusión y referencia de este subsector para público infantil o familiar, con todas las propuestas locales.

- Creación de un punto de venta en el mercado para la venta de estos productos.

- Difusión y promoción de de la artesanía en la ciudad de Huesca hacia el exterior. Realización de ferias con gran proyección y difusión con productos muy específicos.

- Implantación, ampliación o reforma de talleres artesanos.

#### **OTRAS APORTACIONES:**

- Creación del **observatorio del mercado laboral local**, necesario para tener el conocimiento permanente de la realidad del empleo en Huesca, los posibles yacimientos de empleo, la evolución de contratación y sus pautas, así como sus necesidades formativas y del tejido productivo.

- Aumento de los **servicios de orientación de inserción e intermediación** laboral. Conveniados conjuntamente con los agentes sociales.

- Impulso de **acciones mixtas de empleo y formación** que complemente la adquisición de competencias con la práctica profesional.

- Dentro de los programas de inserción laboral o/y orientación, se impulsaran **acciones para los participantes**.

- Creación del **distintivo “empresa H”**, para aquellas empresas que colaboren y certifiquen los objetivos o criterios en la creación de empleo marcado en este plan de empleo.

- Creación de la **bolsa de empleo**, para el sector de empleadas/os de hogar, incluyendo acciones formativas e informativas, tanto para empleador como empleadas/os.

- Creación de **talleres de empleo relacionados con la demanda real** del mercado de trabajo.

- **Contactar con las empresas para detectar los perfiles profesionales** de los trabajadores que prevén y necesitan incorporar a sus equipos.

- **Observatorio** para la prospección de forma temprana y permanente, de **necesidades de formación** y cualificación requeridas por los sectores de actividad, con especial atención a aquellos con mejor evolución y perspectivas de crecimiento, así como aquellos estratégicos para nuestra ciudad y su entorno, y los puestos de trabajo con mayor demanda, para lo que será preciso mantener contacto permanente con las empresas de manera planificada.

- **Servicio de orientación profesional** presencial que permita el diseño de itinerarios personalizados de inserción, a cualquier usuario demandante de empleo o mejora de empleo.

- Mantener el **cumplimiento de los pagos a proveedores** por parte del Ayuntamiento, tal como se viene realizando hasta la fecha.

- Avanzar en la **coordinación de las diferentes Políticas Activas de Empleo** a través de la colaboración de los agentes sociales y las Administraciones Públicas, con la finalidad de mejorar la eficiencia de estas Políticas, así como su extensión al mayor número posible de personas en la ciudad de Huesca y su entorno.

- Promover la **simplificación administrativa** en el ámbito económico, modernizando y simplificando la administración local en lo referente al ámbito de la actividad económica, con la consiguiente mejora en la prestación de servicios.

- Trabajar también en **atracción de inversiones estratégicas** en el municipio, como sería la ubicación de nuevas titulaciones universitarias o grados de formación profesional



- **Espacio de Coworking**, en el que se compartan espacios, recursos, ideas, formación, actividades...  
- **Espacio multidisciplinar y funcional en torno al empleo** en Huesca: podría utilizarse uno de los edificios vacíos a día de hoy: juzgados, audiencia, tesorería,... En él se desarrollaría el proyecto Huesca Activa, que integraría todas las materias relacionadas con el empleo, así como espacios de coworking, espacios formativos, etc.

- **Puesta en valor de la Ley de Economía Social**. Potenciar la Economía Solidaria. Liderar el impulso de la economía social en Huesca. Fortalecer el sector empresarial solidario. Puesta en marcha de programas de formación dirigidos a toda la población (jornadas, talleres, cursos,...) Desarrollar recursos de educación y sensibilización ciudadana. Asesoría especializada de orientación y formación en Economía Social. Plan de comunicación sobre Economía Social. Diseño y puesta en marcha de una red de Economía Social en Huesca y provincia conectada con el resto de Aragón y España. Apoyo y fomento del empleo protegido. Clausulas sociales y medioambientales en pliegos de condiciones con la Administración. Puesta en marcha de un Mercado Social 1 vez al año. Fomentar e impulsar un consumo responsable. Cooperar y crear alianzas con otras entidades, colectivos sociales y redes: Reas, Mercado Social, Coop 57, Fiare, Som Energía, Seguros Éticos (CAES), ...

- **Diseño de itinerarios formativo-laborales**. Entrevistas individuales con personas y empresas. Creación web, blog, redes sociales,... Convenios de colaboración con instituciones y empresas. Talleres de Competencias Claves: Competencia social, competencia comunicativa,... Acompañamiento a las personas en todo el proceso desde el inicio, hasta las vistas a empresas, el contacto o la incorporación. Crear una relación que se mantenga y fomentar las nuevas posibilidades dentro de la empresa. Elaboración de una ficha empresarial analizando los principales aspectos de cada una: sector, nº personas empleadas, zona de cobertura, resultados económicos, idea empresarial, formación, proyecciones de futuro. Vistas a empresas ofreciendo personal cualificado o realizando una prospección de posibles nichos de trabajo que se podrían implementar en ella. Informar a las empresas de actuaciones novedosas que está realizando su sector en otros puntos del país o en otros países. Sensibilización sobre nuevos proyectos empresariales o ampliación de los ya existentes a través de visitas personales explicativas a las empresas, organización de charlas y foros sobre sectores con posibilidades invitando a actuales empresas y potenciales. Personales: una mediadora o mediador socio-laboral a jornada completa, un formador o formadora a jornada completa, una persona de apoyo, personas destinatarias del proyecto y red de apoyo (asociaciones o entidades interesadas). Técnicos: el aula y observatorio de empleo podrían estar ubicados en el Centro Cívico Santiago Escartín ya que cuenta con equipos informáticos,...

- **Adecuar la estructura organizativa y funcional** de los servicios sociales municipales.  
- **Atender las necesidades derivadas de la sustitución socioeconómica** ocasionada por la crisis.  
- Desarrollar **proyectos que contribuyan a la inclusión social**.  
- Hacer efectiva la **igualdad de oportunidades** en las relaciones sociales.  
- Favorecer la **convivencia de las personas** fomentando la cohesión social.  
- **Impulsar los servicios domiciliarios** de proximidad y atención a las personas dependientes.  
- **Mejorar las relaciones de colaboración, coordinación y complementariedad** de las instituciones.  
- **Apoyar el mantenimiento del empleo** de las personas con discapacidad y en riesgo de exclusión social.  
- Propiciar **encuentros periódicos** entre las administraciones, organizaciones sindicales y empresariales con las asociaciones de los ámbitos vinculados a los servicios sociales.

- Es imprescindible que la **política industrial se oriente a favorecer** claramente el desarrollo **de las producciones más intensivas en tecnología** y señale objetivos de desarrollo sectorial. En el caso de Huesca destacar rehabilitación integral de los cascos urbanos y rurales y nuevos materiales; sector agroalimentario, forestal y sector de la industria turística. El sector servicios precisa de un mayor esfuerzo innovador en capital físico y tecnológico, mejorar la adecuación y capacitación de su capital humano para alcanzar una situación competitiva en línea con las de las grandes economías europeas.

- **Reducir** de forma significativa los **impactos ambientales** del actual modelo productivo, derivados de un elevado



consumo de energía, agua y materiales, además de la excesiva ocupación del suelo y de altas emisiones de CO2. **Reforzar los servicios sociales** en general y los servicios vinculados a la Ley de la Dependencia en particular.

- El papel de las Administraciones es fundamental para crear las condiciones estructurales necesarias para que el **cambio de modelo productivo** se desarrolle junto con la iniciativa privada, y mediante un sistema que no necesite de incentivos fiscales permanentes, sino de otra gestión empresarial, tecnológicamente más eficaz y coordinada con los sectores, además del desarrollo de un mercado laboral menos segmentado y más cualificado.
- Estudio y elaboración de un **nuevo contrato formativo** en las empresas.
- **Redefinir el concepto de "competitividad"** para hablar de coordinación, cooperación y solidaridad como base para el reparto de la riqueza y el trabajo.
- Incorporación de **criterios de sostenibilidad** en la planificación urbanística municipal (PGOU y demás instrumentos) considerando elementos energéticos y de movilidad.
- **Prohibición de grandes centros comerciales fuera del casco urbano.**
- Incremento de recursos humanos y técnicos en los **Servicios de Inspección urbanística.**
- Planes o programas de **rehabilitación energética** integral de barrios (especialmente de los construidos antes de la NBE-CT de 1979) acompañados de medidas de financiación y realojo provisional para revitalizar el sector de la construcción.
- Revitalización del pequeño comercio del centro con la **peatonalización y rehabilitación** del Casco Antiguo.
- **Favorecer** iniciativas laborales dentro del campo de la **economía social o el cooperativismo.**
- **Primar** fiscalmente las **iniciativas económicas** basadas en lo local, la estabilidad laboral y la producción ecológica en condiciones laborales dignas.
- Crear, ceder, facilitar el uso de espacios próximos para el **desarrollo de la vida de barrio, comunitaria y asociativa.**
- Desarrollar **acciones formativas** que hagan a la población más consciente de la interdependencia con nuestro medio, de la corresponsabilidad en las tareas de supervivencia y de las potencialidades de la actividad asociativa (podemos empezar en colegios, institutos y universidad).
- Apoyar la puesta en marcha de un **mercado agroecológico** para productos de agricultura ecológica y de proximidad.
- Apoyar y fomentar la instalación de **maquinas expendedoras de leche fresca** (pasteurizada) producida en ganaderías próximas a Huesca.
- Disponer de un organismo unitario que aborde de manera conjunta y coordinada la **planificación, gestión urbanística y de la planificación del transporte urbano.** Se trata de promover soluciones de urbanización, usos del suelo y localización de actividades que reduzcan las necesidades de movilidad motorizada, integrando las funciones básicas cotidianas en áreas accesibles a pie, medios no motorizados, transporte público...
- Modificar el modelo de localización de las actividades que generan más movilidad pasando de un modelo basado en la máxima accesibilidad en vehículo privado a otro basado en los **modos sostenibles.**
- Promover un **urbanismo denso y con mezcla de usos del suelo**, alejado del modelo hegemónico en los últimos decenios de expansión de la ciudad en baja densidad y de segregación urbana de los usos del suelo.
- **Establecer** en las ordenanzas municipales **máximos de plazas de aparcamiento** en los edificios de actividades que generan elevada movilidad.
- En los nuevos crecimientos urbanísticos garantizar la **conexión con la red de transporte público** como cualquier otro servicio urbano básico.
- En la implantación o ampliación de **edificios singulares** que generen un incremento significativo de movilidad (edificios de oficinas, centros comerciales, equipamientos sanitarios, etc..) adecuar la oferta de transporte público a la nueva demanda e imputar la inversión y el incremento de costes de explotación a los promotores.
- **Revisión del contrato de adjudicación del transporte público** municipal para adecuarlo a las personas y a la sostenibilidad del medio ambiente.
- **Transporte a Polígonos industriales y áreas empresariales.**





- Promover acuerdos empresas y administraciones públicas contando, también con participación sindical para **“mancomunar” transporte colectivo a las empresas.**
- Fomentar el “coche compartido” y facilitar el acceso peatonal y en bicicleta a polígonos y áreas empresariales.
- FISCALIDAD MUNICIPAL: - Según el Real Decreto Ley 2 / 2004, de 9 de marzo que aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, permite conceder **bonificaciones** de hasta el 50% en el **Impuesto de Actividades Económicas (IAE)** a los sujetos pasivos que establezcan un **plan de transporte para sus trabajadores.**
- **Regular el Impuesto de Circulación**, vinculando este gravamen a las emisiones contaminantes de los vehículos, los más contaminantes pagan más, los más eficientes pagan menos.
- SERVICIOS Y BIENESTAR SOCIAL: - Estudio y valoración para desarrollar y ejecutar los Talleres de Empleo, Escuelas taller, etc... desde el Área de Desarrollo. La **integración** de personas en riesgo de exclusión, de colectivos sensibles, etc... debe valorarse, también, desde el ámbito de la empleabilidad.
- Iniciar el **estudio de la municipalización de las actividades privatizadas** en el ámbito del Área municipal de Bienestar Social.
- Se propiciará la creación de **encuentros entre las organizaciones sindicales y empresariales** más representativas **con las asociaciones de los ámbitos vinculados a Servicios Sociales:** discapacidad, exclusión social, inmigración, representación vecinal... con el fin de fijar objetivos que contribuyan al desarrollo de un modelo de ciudad social y solidaria.
- OTRAS PROPUESTAS: - Que aparezca, en la parte del Acuerdo que corresponda, que una **parte de los beneficios empresariales se utilizarán en reinversión en la actividad productiva.**
- Que el Ayuntamiento, a través de los mecanismos que establezcamos en el Acuerdo, intervenga en los **mecanismos de acceso y precio de la vivienda** (por ejemplo, gravando fiscalmente la especulación en el suelo y vivienda, nueva o rehabilitada).
- Creación de una **bolsa municipal de viviendas en régimen de alquiler social.**
- Elaboración de **planes para el realojo temporal de casos de desahucio.**
- Elaboración de **censo de viviendas vacías** y facilitar el acceso de los propietarios a las mencionada “bolsa de Alquiler Social”. Reuniones con asociaciones ciudadanas.
- **Apoyo selectivo a sectores industriales primarios**, con capacidad exportadora, y vinculadas a la localidad.
- Fomento del **desarrollo industrial sostenible.**
- **Implantación de energías renovables** en el término municipal para dotar al sistema productivo energético de mayor eficiencia a precios más asequibles y respetuosos con el medio ambiente.
- Complementar las **políticas de apoyo a los Servicio Públicos**, también a los de Bienestar social, para convertirse en una red de protección, en factor de crecimiento y evolución social y económica, de cohesión social y creadores de empleo (público y privado).
- **Buscar empresas de sectores emergentes para su implantación en Huesca:** energías renovables, de alimentos procesados relacionados con el mercado agroecológico local, industrias del sector primario, rehabilitación de edificios, movilidad sostenible (como construcción y reparación de materiales ferroviarios o movilidad del transporte público).
- **Buscar también empresas de sectores de futuro:** mecatrónica, biotecnología médica, aparatos médicos, biocombustibles (que no entren en competencia con la producción de alimentos por el uso del terreno).
- **Buscar, así mismo, la confluencia de sectores transversales:** Para obtener ventajas competitivas que, a su vez, se verán beneficiados por su desarrollo, por ejemplo, Investigación, Desarrollo, Innovación, Educación, Servicios Empresariales, Tecnologías de la información y comunicaciones...
- **Crear naves-nido** en los polígonos, para recoger, de forma viable económicamente a las y los emprendedores, en unas condiciones ventajosas, para los posibles interesados (costará menos que en plus).
- **Vincular**, de forma expresa, **la remunicipalización con la creación de empleos públicos.**



-Este programa global de empleo proponemos para la ciudad de Huesca se desarrollará a partir de un **estudio global y previo de la situación económico/laboral de la ciudad**, del conocimiento de sus fortalezas y de sus debilidades, contando con ello con la participación de los agentes sociales.

## **APORTACIONES DE LA CIUDADANÍA A TRAVÉS DE LA WEB Y APORTACIONES DE OTRAS ENTIDADES**

### **P.1 - Creación de empleo para colectivos a quienes resulta difícil el acceso al mercado laboral (jóvenes, mayores de 45 años, personas en desempleo de larga duración,...).**

- Creación de puestos de trabajo **aumentando al 5% la cuota de reserva** de plazas para discapacitados.  
- Creación puestos de trabajo con **turno de reserva para discapacitados** respetando los diferentes niveles y categorías.

- **Escuchar** a las personas, **formarles** en cómo buscar trabajo, **ayudarles** a que no caigan en el desánimo, **hablar con las empresas**,... pensar que van a tener una oportunidad,... Todos la merecemos.

- Formar a estos colectivos en la instalación de **Kits de energía para el autoconsumo**, ya sean, paneles solares fotovoltaicos o de ACS (Agua Caliente Sanitaria) o generadores eólicos, o calderas de biomasa, etc...

- Creación de una **bolsa municipal de trabajo** supervisada por asistentes sociales municipales a la que acudir los empleadores en caso de necesidad de contratación.

- Una **bolsa de trabajo** para desempleados de larga duración de varios oficios.

- **Programas de intervención integrales** que giren en torno a las múltiples áreas vitales alrededor de las cuales se vertebran las necesidades profesionales de las personas y que además sean útiles y sostenibles dentro de su realidad socioeconómica. Desde mi punto de vista dichos programas deben incluir actuaciones del tipo:

1- Análisis de las necesidades y dificultades de acceso al mercado de manera individualizada de las personas, diferenciando entre dificultades personales (formación, motivación, creencias, actitudinales...) y socioeconómicas (de recursos o acceso a los mismos)

2- A partir de ahí establecer programas concretos para suplir dichas necesidades de manera conjunta.

Es decir actuar al mismo tiempo en los siguientes planos:

a) **Poner recursos** (formación que cualifique profesionalmente, experiencias profesionales, asesoramiento, orientación, programas de sensibilización...).

b) **Facilitar el acceso a los recursos** que necesite la persona (ayudas económicas, becas, servicios de guardería o respiro para cuidadores...), de manera que no haya personas que se queden "fuera" por no poder, sino porque ellos mismos deciden no hacerlo.

c) **Trabajar con la persona y no al margen de ella**, es decir, con sus actitudes, creencias, emociones o motivaciones e intereses, dotando de sentido las actuaciones llevadas a cabo, poniendo a la persona como protagonista de su propia vida y futuro profesional.

d) Por último, quiero plasmar la necesidad de una visión en la que **el empleo, debe formar parte de una estrategia de vida** (de la persona, de la comunidad y de la sociedad) que genere posibilidades en las personas y en la sociedad, que nos permita elegir el futuro que queremos para nosotros mismos independientemente de las circunstancias.

- Desarrollar un **Taller de Empleo en el sector "Multiservicios"** (Albañilería, fontanería, carpintería, electricidad, etc..) para el mantenimiento de las casas y del torno del asentamiento de camino de Jara (Carretera Apies), con el objetivo de mejorar la empleabilidad de sus residentes y favorecer su inserción en el mercado laboral, al tiempo que se mejora el estado de las viviendas y el entorno, ya que, ambos se han ido deteriorando con el paso del tiempo.

-**ECONOMÍA DEL BIEN COMÚN**. Como propuesta principal considero muy interesante para la ciudad de Huesca la posibilidad de apoyo, desarrollo y estímulo por parte del Ayuntamiento de los valores de la Economía del Bien



Común.

- **Escribir a empresas de Huesca y preguntarles qué formación y experiencia** valoran en estos colectivos. Dar charlas colectivas invitando a desempleados y a empresas para que se recojan curriculums y se conozcan. Premiar a las Agencias de Colocación y Empresas de Trabajo Temporal que participen con publicidad u otros medios.

- **Puesta en valor de la historia de la ciudad**, en concreto de la **Ibérico-romana**. Crear una **ruta o visita guiada** sobre la ciudad la Osca romana.

- Por escasísima oferta de empleo propongo **contratos parecidos a los de aprendiz , sin límite de edad**.

- **Creación de un observatorio laboral** que coordine la oferta de empleos en el municipio con la demanda de los mismos y que actúe proactivamente también, visitando posibles empresas que busquen mano de obra y les informen sobre incentivos, ayudas, etc para contratar nuevos trabajadores. Este observatorio debe actuar en los dos sentidos: ofreciendo opinión experta a los demandantes de empleo, tanto sobre trámites, como sobre derechos y obligaciones, opciones de autoempleo, ofertas de trabajo, etc, e informando a los empleadores sobre las alternativas que tienen para contratar personal en las condiciones más ventajosas para ambas partes.

- **Financiación de la Seguridad social**. Lo que se cotiza a la seguridad social, que hasta la fecha se ha realizado por empresas y trabajadores, sea con cargo a la producción, mediante un impuesto independiente del IVA.

- **Ley de beneficios**. simplemente, habría que hacer lo siguiente: Ponernos de acuerdo de cuál es el margen de beneficio que debe de tener un negocio, una inversión, un trabajo, un litro de gasolina, o gasoil, los tomates, el pan, una hipoteca, un préstamo, o cualquiera de las cosas que componen toda la economía que nos envuelve. Dada la seriedad del tema, debería ser un debate público con sus pros y sus contras para llegar a un acuerdo, un acuerdo lógico.

- **Clip Contratación Ligera y Protegida**. Esta ley (en ciernes) pretende llenar unos aspectos legales de una nueva forma de contratar, además de las que ya rigen el mundo del empleo, pero prescindiendo del elemento empresa, para poder dar trabajo una persona a otra, así, sin más. Cualquier persona o empresa puede dar faenas a realizar a terceros según las necesidades del contratante, como limpiar un coche, cambiar una puerta, barrer una zona, limpiar un jardín o terraza, ayudar a un cambio de piso, estudiar un proyecto, reparar una avería, a conducir para un viaje determinado, vigilar una puerta, cocinar para un evento, llevar los niños al colegio, y el sinfín de ayudas que unos y otros vamos necesitando en el transcurso de los días, hasta descargar un camión, arreglar una silla, pasear un perro, y cuantos trabajos ocultos que hay en según qué sitios, etc.

- Aplicación efectiva de **criterios de valoración sociales y medioambientales** en los concursos públicos, basados en compromisos de creación de empleo, especialmente en los colectivos a quienes resulta difícil el acceso al mercado laboral (jóvenes, mayores de 45 años, personas en desempleo de larga duración,...) desarrollo local, cohesión social y respeto al medioambiente.

- Creación de **zonas de convivencia** para realización de actividades con la Apertura y el Fomento del uso de polideportivos en fines de semana y festivos, contratos destinados a Centros Especiales de Empleo.

- **Reparación y mantenimiento de senderos** de Huesca. **Visitas guiadas** a los senderos a través de ambientalistas.

- Aunque sean empleos modestos, veo conveniente que al menos el parque Miguel Servet, contara con la **figura de cuidador de parque**. Que este parque estuviera **mejor cuidado, que cerrara por las noches** y que tuviera **lavabos y zona de pic -nic**. La verdad viajas un poco por la Europa de la UE y esto lo ves en cualquier ciudad. El mejor pulmón de la ciudad debería estar en mejores condiciones, su estado a pesar de que se hacen cosas, es un poco de abandono.

**P.2 - Calidad en el empleo (innovación, responsabilidad social, buenas prácticas empresariales, economía social, salud laboral...).**

- **Potenciación, información y agilización** en las adaptaciones a los puestos de trabajo.



- Ha de cambiar mucho todo en Huesca. No se miran los sueldos –bastante mediocres- véase el caso de Tesorería de la Seguridad Social en Walqa, no se miran las condiciones laborales, ... Es una pena. No estaría nada mal **que se crearan trabajos desde alguna empresa/institución se tratara de ver en qué tipo de condiciones de trabajo trabajan mucha gente**, y si no cumplen con una serie de requisitos, inspección, sanción o algo.

- A todos los solicitantes de ayuda en el departamento de servicios sociales, por motivos de no poder pagar la luz, gas, etc (pobreza energética), en vez de pagar sus facturas de Endesa o Iberdrola, hablar con cooperativas de energía verde o empresas comprometidas con el medioambiente para realizar una **auditoría energética de la vivienda**, con fines de reducir el consumo y aumentar la eficiencia consiguiendo que la vivienda alcance mayor calificación energética.

- También se podría **ayudar** a quienes sin pasar necesidades quieran realizar **mejoras para aumentar su calificación energética**. El pago de facturas por pobreza energética, no deja de ser un paso de fondos públicos a las grandes empresas de la energía. Con todo ese dinero, esa misma vivienda con pobreza energética se le podría dotar de una placa solar fotovoltaica o placa de Agua caliente u lo que se considere tras el estudio de la vivienda que debería incluir la envolvente, es decir los aislamientos, trasdosados, pladur, carpinterías exteriores etc... Con una factura de 200€ de electricidad no se reduce el consumo, pero con las facturas de 2 años se hubiese mejorado la vivienda y reducir al mínimo incluso a cero los pagos a comercializadoras de energía.

- Precisamos dar forma a un modelo de desarrollo a escala humana. Tener en cuenta escenarios que vayan más allá de lo inmediato, preguntarnos en qué mundo queremos que vivan nuestros descendientes y actuar en consecuencia. Asumir que todo está integrado con todo, que nuestro mundo no es individual ni atomizado, **contemplar una visión holística** que nos permita resolver los temas a los que necesitamos dar respuesta. Ilusionar para comprometer con los **valores de sostenibilidad y apoyo mutuo**. Fomentar el compromiso empresarial con la **mejora continua creativa y responsable social y ecológicamente**.

- Crear un **convenio** grupo de trabajo donde estén representados los **Organismos Públicos involucrados** (Inspección de Trabajo, Inaem, etc) **y las empresas oscenses** pioneras en estos aspectos así como los **sindicatos** y la **Ceos**.

- Crear unos **premios o ayudas** específicas para la empresa que presente la **mejor idea o proyecto para innovar** u otra que haya implantado en su empresa en ese año.

- Hay suficientes y extensas **normativas** que controlan la calidad del empleo, lo que hay que hacer es **llevarlas a la práctica**, hacerlas cumplir.

- El **observatorio** anterior puede actuar también en estos aspectos, incluso ejerciendo una cierta mediación y asesoramiento en la materia, tanto a **empleadores** como a **demandantes de empleo** o **trabajadores**.

- **Concurso local** de proyectos de empresa destinados a jóvenes emprendedores basados en criterios de innovación, responsabilidad social, buenas prácticas empresariales, economía social y salud laboral, premiado con ayudas para el comienzo de la actividad.

- **Reservar más contrataciones municipales a Centros Especiales de Empleo.**

- **Auditorías energéticas** en domicilios particulares. Energías sostenibles en comunidades de vecinos.

### **P.3 - Formación orientada a una empleabilidad real (formación para personas en situación de desempleo, formación para trabajadores y trabajadoras y colectivos de difícil acceso al empleo).**

- **Prospección** previa de las **necesidades** en los diferentes sectores.

- Realizar los **programas formativos con compromiso de contratación**. (un 2 ó 3 % ?)

- No existe nada para la gente de mi edad y/o con mi formación. Si tienes 38 años, como es mi caso, que eres muy mayor para trabajar, si tienes mucha formación, solo puedes aspirar a ser docente, no hay cursos para ti, si es que ... y al final estás en una edad en la que dices, ¿vale la pena respirar?.

- Creación de una **bolsa municipal** de empleadores comprometidos con los servicios sociales antes citados para, en



caso de necesidad de contratación, acudir en primer lugar a dicha bolsa en busca de perfiles de contratación.
- Poner en marcha un <b>espacio mixto de formación y empleo</b> , a través del Programa <b>“APRENDER TRABAJANDO”</b> , que desarrolla la FUNDACIÓN SECRETARIADO GITANO en otras Comunidades Autónomas. La finalidad es dotar de competencias básicas y profesionales a jóvenes en riesgo de exclusión social, formándoles en ocupaciones relacionadas con cualificaciones profesionales acreditables con posibilidades reales de inserción, mediante la colaboración con empresas para la realización de la práctica formativa. Participarían un máximo de 16 alumnos. La formación tiene una duración de 6 meses, con un total de 800-850 horas de formación teórica y práctica. El presupuesto estimado del total de la formación por alumno participante sería de 3.758 €/alumno.
- Fomento de una <b>formación que adapte la formación y experiencia</b> adquiridas hasta el momento a unas nuevas expectativas a través de creatividad y de los valores necesarios para un desarrollo local participativo y sostenible ecológica y socialmente.
- Hay demasiada formación y las empresas no saben valorarla. Hay que <b>vincular la formación impartida con la que necesita el empresario</b> para sus trabajadores. <b>Preguntar a las empresas</b> oscenses por sectores y crear prácticas específicas en la empresa o impulsar los trabajos de colaboración social.
- Como propuesta 1. También usando toda la información que poseen las administraciones (hay que <b>digitalizar la información</b> que tiene el ayuntamiento que es mucha) uso de "big data", y <b>ayudar y asesorar</b> a estos sectores y a los ciudadanos de una manera más individualizada y caso concreto.
- De la información que se obtenga de las posibles empresas objetivo, pueden organizarse <b>cursos específicos</b> o coordinar a otras instituciones que los organicen, para dotar a los candidatos de la cualificación necesaria. En particular, sería muy interesante organizar un <b>taller de emprendimiento</b> , en el que participen empresas, startups, emprendedores "acreditados" de éxito y posibles candidatos, para iniciar el camino de dotar a los candidatos a emprendedor de las habilidades necesarias para llevar a cabo sus proyectos. Este taller podría incluso adquirir la forma de un simposio o congreso a gran escala, donde haya mesas redondas y talleres para desarrollar las distintas necesarias.
- Cursos de <b>formación</b> destinados a los <b>nuevos yacimientos de empleo</b> .
- Creación de <b>Huertos urbanos</b> , en los espacios céntricos dónde se han tirado casas y no parece que se vaya a construir. Barcelona lo hace. Creación y mantenimiento de <b>rutas verdes</b> .
- Detección de necesidades: <b>Análisis de las necesidades</b> actuales tanto las referentes a la demanda por parte de las empresas de trabajadores como de posibles yacimientos y oportunidades de empleo. Plan de formación específico y adaptado al análisis previo.
<b>P.4 - Promoción de la igualdad de oportunidades en el ámbito laboral (género, discapacidad, diversidad cultural, otros colectivos,...).</b>
- Se les ayuda a extranjeros y gitanos, que me parece genial, pero ¿los demás no merecemos ninguna oportunidad? Piensen un poco en todos, no solo en los votos, que es lo único que interesa. (o eso parece)
- Igualdad de empleo para gente discapacitada y incapacitada y <b>promocionar esos puestos en el ayuntamiento</b> de estos colectivos más vulnerables.
- El modelo de la <b>Economía del Bien Común</b> establece indicadores de la aportación al Bien Común que favorecen a las empresas que desarrollan políticas favorecedoras de la igualdad de oportunidades, participación y justicia social
- No hay que desaprovechar la <b>experiencia de las fundaciones y asociaciones</b> y facilitarles la expresión de su experiencia y lo que falta.
- Evitar los enchufes , clanes familiares.... <b>transparencia</b> .
- <b>Promover que las ofertas y demandas de empleo se eliminen estos datos</b> , con el fin de hacer más objetiva la exposición de los requisitos exigidos al candidato a un empleo y su valoración respecto a los mismos.



- Aplicación de **criterios de valoración sociales y medioambientales** en los concursos públicos, basados en compromisos de creación de empleo, especialmente en los colectivos a quienes resulta difícil el acceso al mercado laboral (jóvenes, mayores de 45 años, personas en desempleo de larga duración,...) desarrollo local, cohesión social y respeto al medioambiente.

- Puesta en marcha de una **nueva Escuela Infantil Municipal** y **ayudas a la creación de casas canguro** en núcleos rurales, para facilitar la conciliación laboral.

- Proyecto de **Itinerarios de inserción laboral** para personas con discapacidad intelectual: convenios con empresas para la inserción laboral y creación de bolsa de empleo. Itinerarios de inserción laboral para personas con discapacidad intelectual.

- Accesibilidad de los senderos del anillo verde. Limpieza viaria: acceso a las mujeres, y formación para el acceso.

#### **P. 5 - Facilitar y apoyar el emprendimiento y fortalecer el tejido empresarial existente en la ciudad.**

- Creación de un **punto municipal de referencia**, especializado en el asesoramiento y en el acompañamiento del nuevo emprendedor.

- ¿Qué tejido empresarial? En Huesca no hay y entre todos tiende a desaparecer lo poco que existe. Es frustrante buscar trabajo en Huesca, o te enchufa alguien o “te la enchufan”, siento ser tan gráfica.

- Se podría **crear una cooperativa** que reuniese a todas aquellas **personas que**, siendo profesionales y teniendo la posibilidad de trabajar, **no facturan lo suficiente** como para poder pagar autónomos y se ven obligadas a permanecer en la economía sumergida. Mediante la creación de esta cooperativa podrían facturar sus servicios y pagar sus impuestos a razón de lo que realmente han ingresado, así como tendrían derecho a cobertura de Seguridad Social, Prestación de Desempleo y vacaciones. Este tipo de cooperativas ya funciona y son perfectamente legales, por lo que se podría estudiar la forma en la que llevan a cabo sus actividades. Adjunto el enlace a la web y el teléfono de contacto de una de estas cooperativas, por si se considera interesante estudiar esta propuesta: Cooperativa Online [www.cooperativaonline.com](http://www.cooperativaonline.com) 915 980 197.

- **Fortalecer la economía** local a partir de lo pequeño y lo mediano.

- Mantener los **planes de estímulo y reactivación** de la economía, destacando especialmente la función de éstos como ayuda necesaria ante las dificultades creadas por la recesión económica y como única forma de evitar que aumenten la desigualdad y la pobreza.

- Desarrollar un **plan apoyo y un plan formativo** para la creación de lazos y relaciones tendentes al estímulo de una economía cooperativa en lugar del vigente modelo competitivo.

- Dar formación y potenciar la implantación en las empresas del **triple balance**: económico, social y ecológico, que permita la medición de la huella ecológica, social y de emisiones de la actividad empresarial.

- Fomentar en el municipio la adaptación de las empresas ya existentes y la creación de nuevos proyectos que se apoyen en los **valores de la Economía del Bien Común** en el diseño y desarrollo de propuesta de valor y de su modelo productivo.

- Articular una política de desarrollo local creativa que aúne la energía humana y la voluntad política, adaptado la manera de vivir al entorno, que **fomente la sostenibilidad** presente y comprometida con las generaciones futuras.

- Establecer medidas de apoyo a la **concesión, contratación y a la compras municipales con compromiso ético, sostenible y local.**

- **Impulsar y dar publicidad al PIhus y a Walqa** a nivel de todo Aragón y regiones limítrofes. **Dar más recursos a la Ceos** para coordinar las empresas y proveedores en Aragón, Lérida y Navarra.

- Hay que **acabar la autovía** Pamplona Lérida.

- Creación de **fablab** ; se da formación y ayuda al emprendimiento con la realización de prototipos, para dar el primer paso.



- Una parte muy importante de este impulso es la apertura de un **punto de información y asesoramiento** permanente sobre los trámites, requisitos, gestiones y costes de emprender una actividad por cuenta propia: licencias, seguros, tasas, registros, etc.

- Establecer **ayudas al fomento del empleo y la actividad empresarial** destinadas especialmente a la implantación de **sectores concretos** como la artesanía en zonas concretas de nuestra ciudad.

- Crear un **espacio de "Co-Working"** en el antiguo INSS para ponerlo a disposición de nuevos empresarios que hayan realizado escuelas taller, o FP, o incluso para personas desempleadas que hayan decidido montarse su propio negocio.

- Crear un **circuito de huertos locales** para la comercialización de productos locales.

- La mayoría de los programas para emprendedores que se desarrollan se fundamentan en el asesoramiento previo a la creación de la nueva empresa, la formación en temas relacionados con la gestión y las ayudas económicas. Una posible orientación, distinta y complementaria iría encaminada a dar **facilidades y tratar de minimizar el riesgo inicial a la hora de plantearse una iniciativa empresarial. Motivar el talento emprendedor.** Encender el interruptor del autoempleo. Aumentar el grado de relación y cercanía con los emprendedores. **Cesión de locales e instalaciones** en condiciones ventajosas. **Acuerdos con proveedores** de servicios para que el emprendedor obtenga ventajas los tres primeros años de funcionamiento. Buscar una **estrategia tipo club** con descuentos para el emprendedor a cambio de exenciones fiscales o compensaciones municipales. Creación de un **parque de empresas**, clusters orientado al intercambio de conocimiento y a la complementariedad. **Facilitación y realización de trámites previos de creación.** Alta en hacienda y seguridad social. La Creación de un **observatorio** permanente de nuevos negocios. En el que se produzca un feed – back continuo entre el área de desarrollo, expertos y los nuevos emprendedores. Creación de una **oficina de asistencia al autoempleo.** Creación de una **red trueque entre emprendedores** orientada al intercambio de trabajo entre empresas para disminuir costes. **Publicaciones de libros y manuales** orientativos. **Fomento del crowdfunding** como alternativa a las fuentes de financiación tradicionales. Un servicio **de consultorías telemáticas** ofreciendo asesoramiento personalizado adaptado a cada empresa.

#### **- Desarrollar sectores productivos:**

#### **P.6 Sector primario y medioambiente (agricultura, transformación agroalimentaria, actividades medioambientales, ...)**

- **Limpieza márgenes** río Isuela.

- **Reforestación** comarca con flora autóctona.

- Potenciación **huertos ecológicos** (subvenciones para su creación, aumento impuestos a tierras no cultivadas..)

- Creación de **locales públicos para la artesanía alimentaria** (conservas, miel, matacías...)

- Campañas de **sensibilización** acerca de un desarrollo más justo y sostenible: escuelas, universidades, administración, empresas...

- **Potenciar la diversidad de productos a reciclar** (CD's, aceite...). Potenciando los puntos y materiales diferentes a reciclar, se aumentan los puestos de trabajo a la vez que se cuida el medio ambiente.

- Desarrollo de **sistemas de producción agro-alimentaria ecológica**, minimizando los riesgos para el entorno y las personas, potenciando los valores que este tipo de prácticas representa para el medioambiente, el empleo y el desarrollo local.

- **Fomentar** el desarrollo de **pequeños transformadores** que agreguen valores éticos y ecológicos a los procesos de elaboración.

- Apoyar la puesta en valor de las **buenas prácticas** y dar a conocer a los consumidores los efectos cualitativos y cuantitativos de este tipo de empresas generan en el entorno local.

- Fomentar la creación de **redes de apoyo y colaboración.**



- **Educar** en las ventajas de consumo local y sostenible a la población.
- **Estimular** el consumo de productos kilómetro cero.
- Fomentar e informar a los jóvenes sobre la actividad agrícola y ganadera. Hablar con Asaja para que tenga posibilidad de crear un **grupo de trabajo** con el inae, la cámara de comercio y otros organismos para **dar impulso a nuevos nichos de mercado** futuros: innovación en el sector primario, agricultura ecológica, etc
- Algo novedoso que podría probarse es la **creación de fab lab orientados a la biología** ( PLANTAS ) Estos fab lab (sobre todo los normales ,de diseño de objetos e incluso instrumentos ) deberían ubicarse en los barrios más desfavorecidos, el talento surge donde la gente tiene menos recursos y que también serviría como foco de atracción de desarrollo de estos barrios.
- **Limpieza y adecuación de la ribera** del río ISUELA en el término municipal. **Limpieza y adecuación del camino** de las fuentes de Marcelo y Jara así como **restauración** de las mismas. Solar.
- **Cooperativa** de tiendas o de **venta de productos ecológicos** (puestos de venta o a domicilio).
- **Formación en poda específica**: almendro y olivo y formas de promoción.
- Tender a la **suficiencia energética** en los municipios incorporados a base de energía solar y/o eólica. Experiencia piloto para la implantación en la ciudad de Huesca.
- Establecer un **Plan Municipal de Compras Verdes**.
- Fomento del **Mercado Agroecológico**.
- Charlas **concienciación** en colegios sobre el consumo responsable, las compras verdes y la economía del bien común.
- Inversión en **rehabilitación energética de edificios municipales**. El Ayuntamiento de Uesca, realizó una auditoría energética, que aconseja invertir 213.000€ en colegios, Centro Cultural Matadero y Museo Pedagógico, inversión que significaría un ahorro anual de 135.000€, un retorno prácticamente inmediato, en menos de dos años.
- Instalación de **depuradoras de filtro verde** en todos los núcleos rurales del municipio que actualmente no depuran sus aguas, pero cuyos vecinos pagan este servicio. El mantenimiento de estas depuradoras genera empleo a pequeña escala en el mundo rural.
- Desarrollo de un **Plan Municipal de Compostaje**, puesto que el auto compostaje y el compostaje de los residuos de poda, pueden llegar a reducir en un 50% el volumen de los residuos orgánicos, con el consiguiente descenso del gasto en la gestión de los mismos.
- Creación de una **red de senderos** que comenzando por la llamada Vía Verde incluirían la prolongación del Parque Isuela, hasta la ermita de Salas y llegando hasta el IFPE Montearagón para convertirla en un "anillo verde de la ciudad".
- Convenio para la **recuperación del Sistema de Riegos de Arguis** que recuperando infraestructuras existentes, como la alberca de Loreto o la Alberca de Cortés podría incrementar notablemente las hectáreas de huerta regables en el entorno de la ciudad de Uesca.
- **Catalogación de flora autóctona** en el anillo verde de Huesca.
- **Reciclaje** del aceite usado y comercialización de productos.

## P. 7 Industria

- Potenciar la **reutilización de materiales** (centros de recogida y aprovechamiento de dichos materiales) Afianzar el reciclaje de los materiales que no se consiga reutilizar.
- **Ayuda a inversiones** empresariales realizadas por empresas, **donación de suelo** municipal para el establecimiento de industrias generadoras de empleo.
- Divulgar **campañas de información y sensibilización** continuadas orientadas a los empresarios con objeto de cambiar la idea preconcebida del trabajador con discapacidad, como una persona que sólo puede realizar trabajos de





tipo mecánico y manual.

- Estímulo y apoyo de modelos productivos de **economía circular**. La economía circular es reparadora y regenerativa, y pretende conseguir que los productos, componentes y recursos en general mantengan su utilidad y valor en todo momento. Consiste en un ciclo continuo de desarrollo positivo que conserva y mejora el capital natural, optimiza el uso de los recursos y minimiza los riesgos del sistema al gestionar una cantidad finita de existencias y unos flujos renovables. Además, funciona de forma eficaz en todo tipo de escala.

- Fomento de **planes de transición energética**, reconversión a energías sustentables.

- Estimular la creación de **redes de apoyo y colaboración**.

- **Ofrecer suelo industrial** a empresas de fuera para expandirse o crear otras plantas de producción. Hablar con sur de Francia y Cataluña a través de Ceos u organismos.

- **Fab lab**, como no hay industria ni competencia en Huesca se podría probar. Si es irreversible el cierre del cuartel se podrían usar los edificios para este fin.

- Impulsar una política de **alquiler de naves-nido** dando condiciones ventajosas y apoyando especialmente a empresas de Economía Social, actividades agroalimentarias y medioambientales.

- Realización de **compostaje** en Grhusa. **Comercialización** del compost.

## P. 8 Comercio

- **Mercado agroecológico** semanal, artesano, mercado de **abastos y trueque**, mercado de **productos reutilizados**.

- **Medidas para aprovechar la comida de los comercios antes de que caduque**: obligatoriedad de bajar el precio antes de la fecha de caducidad y de no tirarla cuando caduque para que pueda recogerse por un grupo de aprovechamiento de dicha comida.

- **Ayuda a inversiones** para el autoempleo o creación de pequeño comercio, **donación de suelo** municipal para el establecimiento de industrias generadoras de empleo, locales...etc.

- **Promoción externa**.

- Facilitar **formación** a los pequeños y medianos comercios ya existentes sobre mejora y captación de clientes.

- **Fomentar el emprendimiento**, la documentación que se necesita...

- **Crear puestos de empleo**, por ejemplo **vigilando las empresas que ya existen**. Alguna tiene unas condiciones higiénicas que dejan mucho que desear, ¿no hay nadie en el ayuntamiento que lo mire, o mejor que haya cerdos?

- Desarrollo de una **moneda local** que con el objetivo de generar más riqueza y acelerar el consumo y la producción locales. Sus principales ventajas son las siguientes: fomenta la economía local, impide las burbujas económicas (ya que ni es acumulativa ni especulativa), impulsa las relaciones entre vecinos, genera participación ciudadana y desarrolla la confianza y reciprocidad.

- Fomentar la **creación de cooperativas de crédito** locales, como alternativa a la banca tradicional, que tenga como finalidad el desarrollo de proyectos de interés local y permita desviar fondos de la actividad especulativa bancaria a la economía local y real generadora de empleo.

- Desarrollo de un **plan de alquiler de locales bonificados** a actividades que cumplan con requisitos de realización de actividades culturales, creativas, artesanas y otras que se desee favorecer por su contribución al bien común.

- Fomentar la creación de **redes de apoyo y colaboración**.

- Hay mucho comercio y demasiada competencia con Zaragoza. El día de San Vicente muchos oscenses iremos a Zaragoza y compraremos en Puerto Venecia sin darnos cuenta que contribuimos al cierre de comercios de nuestro barrio. Hace falta **mayor concienciación**, dar **más publicidad al comercio Oscense** y hablar claro de que depende de nosotros de que no cierren esos comercios a la larga.

- **Fomento productos artesanales** de todo tipo y apoyo a los oficios correspondientes.



- Establecer un <b>Plan Municipal de Compras de Cercanía</b> .
- Creación de <b>marca propia de la huerta de Huesca y en especial de algún producto</b> , borrajas por ejemplo.
<b>P. 9 Turismo</b>
- <b>Acondicionar la “Granja San Lorenzo”</b> para la creación y explotación de un <b>camping municipal</b> que atraiga turismo y amplíe la oferta disponible en la ciudad y comarca.
- <b>No hacer más caminos con vallas de madera, escalones, multitud de señales...</b>
- <b>Limitar el acceso en coche</b> a zonas de montaña.
- <b>Limpieza</b> de lugares donde se acumula basura (cerca de carreteras, parkings, centros de aglomeración de gente...)
- <b>Información y concienciación</b> al sector turístico <b>sobre la accesibilidad</b> al entorno y locales.
- <b>Información</b> al sector sobre las ventajas de <b>contratación de personal con discapacidad y apoyo a la formación</b> de las mismas en el sector con cursos formativos (esos mismos cursos formativos, se pueden impartir a través del Ayuntamiento, haciendo éste una prospección de necesidades en el sector, con compromiso de contratación).
- <b>Rutas turístico-gastronómicas</b> . Para turismo externo e interno, coordinación entre los empresarios del sector turístico-hostelero. Utilizar como elemento de reclamo el AVE con “paquetes” de viajeros para realizar esas rutas en el día.
- <b>Promoción externa</b> de la ciudad con "ofertas elaboradas" coordinándose los diferentes sectores previamente.
- Fomentar que haya <b>mayor cantidad de guías</b> dando información, con idiomas, ...
- Pondría algún <b>stand en la estación Intermodal</b> , que parece que no se “vende” la ciudad de Huesca ni su provincia.
- Crear y promocionar una <b>red de turismo ecológico</b> , sustentable y de reparación ecológica.
- Desarrollar una <b>marca de ciudad ética y sostenible</b> que englobe los valores, prácticas y productos a partir de los cuales se proyectan los valores del modelo de desarrollo de la ciudad.
- Estimular el <b>consumo de productos kilómetro cero</b> .
- Fomentar la creación de <b>redes de apoyo y colaboración</b> .
- Hacer <b>más festivales o mercados artesanales</b> para atraer turistas los fines. Como hacen en Graus. El día de la torteta, o el día de la campana de Huesca acompañando muestras gastronómicas y teatro. Dar más publicidad a través de la oficina de turismo y sobre todo a franceses que van de paso.
- <b>Puesta en valor de la historia de la ciudad</b> , en concreto de la Ibérico-romana. Crear una <b>ruta o visita guiada</b> sobre la ciudad la Osca romana. Creación de un <b>museo de historia de la ciudad</b> . (Audiencia, Antiguos juzgados-Banco de España...). Diseño de un <b>plan de protección, excavación y estudio sistemático de restos arqueológicos</b> .
- <b>Turismo de naturaleza arte</b> y no de la nieve, que es una temporada del año y en realidad el beneficio real es para unos pocos.
- Creación de una <b>marca distintiva de Huesca</b> que la destaque <b>como ciudad verde</b> .
<b>P. 10 Servicios</b>
- No se hace nada por vender Huesca.
- Fomentar la aparición de <b>servicios que aporten los valores y el conocimiento</b> necesarios para una transición hacia un <b>modelo productivo y social más sostenible</b> , cooperativo, participativo y de mayor justicia social. Estimular la <b>creación de bancos del tiempo</b> profesionales y asociaciones de apoyo mutuo en beneficio del bien común.
- <b>Coordinar todas las administraciones</b> mediante un grupo de trabajo para orientar mejor al ciudadano y saber que servicios hace cada organismo y donde solicitar lo que necesita.
- Si hay algún tipo de industria, ésta tira del sector servicios a mi parecer.
- Línea de <b>ayudas para la rehabilitación de viviendas</b> con el compromiso de destinarlas a la bolsa de viviendas en



régimen de alquiler social. Línea de **ayudas para incentivar el uso de la arquitectura bioclimática** y la implantación de **energías renovables** así como el uso de sistemas de eficiencia energética en las viviendas construidas y nuevas, tanto de promoción pública como privada.

- Desarrollar **comedores ecológicos** en los colegios con productos locales y/o de proximidad.

#### **P. 11 Tecnología**

- Potenciar la **reutilización de materiales** (centros de recogida y aprovechamiento de dichos materiales).

- **Aplicación de las nuevas tecnologías para facilitar el acceso al entorno laboral de las personas con discapacidad**, así como el acceso a la información y comunicación (Bucles en puntos de información o puestos de trabajo que lo requieran, subtitulación en formación...).

- No se hace nada por vender Huesca.

- Creación de un **"fab lab" ciudadano de impresión 3d**, que empodere a los ciudadanos a través de la autoproducción sostenible.

- Desarrollo de un **programa de alfabetización y formación** avanzada en programación y codificación para escolares y todos los ciudadanos que lo deseen.

- Estimular los desarrollos tecnológicos en **código abierto**.

- Dirigir los esfuerzos de la investigación e innovación hacia el logro de tecnologías eco-amigables y, más en general, de desarrollos científicos y tecnológicos favorecedores de la transición a la sostenibilidad. Esto incluye desde la **búsqueda de nuevas fuentes de energía**, limpias y renovables, al incremento de la eficacia en la obtención de alimentos, pasando por la prevención de enfermedades y catástrofes o la disminución y tratamiento de residuos, el diseño de un transporte de impacto reducido, etc.

- Estimular el **diálogo continuo** y la interacción entre los organismos públicos, los centros de investigación, centros tecnológicos, centros de formación especializada, empresas y sociedad en general para debatir sobre el modelo de desarrollo y las posibilidades de futuro para nuestra ciudad.

- **Crear una app** del ayuntamiento como la de san Lorenzo pero **para todo el año** indicando lo que hay en cada momento del año, cine, fiestas, mercados, conciertos, teatro, etc.

- **Fab lab** que tiene que con el empoderamiento tecnológico de la sociedad frente a las multinacionales.

- Concertar un **programa de acción** entre el Ayuntamiento y empresas de Walqa **para hacer uso de software libre** en los servicios municipales.

#### **P. 12 Industria cultural, industria creativa y artesanía**

- Dotar de **más recursos** para que las actividades sean más asequibles para personas con menos recursos y el acceso a locales donde desarrollar dichas actividades.

- **Difusión y Promoción de la artesanía** en la ciudad de Huesca hacia el exterior. **Realización de ferias** con gran proyección y difusión con productos muy específicos. **Implantación, ampliación o reforma de talleres artesanos**.

- Lo desconozco, pero creo que se vende poco lo que se cuece en Huesca y su provincia.

- Desarrollar **planes de estímulo y reactivación** de las industrias culturales, creativas y artesanas.

- Estimular el desarrollo de una **zona de economía creativa, cultura y artesana** en el Barrio de Perpetuo Socorro.

- **Favorecer a empresas locales en la contratación pública**.

- **Priorizar y favorecer a las empresas locales** en las ferias culturales, artesanas y creativas locales.

- **Aprovechar el coso peatonal y animarlo con actuaciones** de tambores, teatro para niños, etc. La plaza Navarra se llena todos los años con la cabalgata de Reyes Magos. ¿Por qué no crear algo a escala más pequeña que mueva a los padres a llevar a sus hijos al centro o al parque y ofrecer pequeños teatros para niños, desfiles, fiestas de disfraces,



etc.
<ul style="list-style-type: none"><li>- <b>Puesta en valor de la historia de la ciudad</b>, en concreto de la Ibérico-romana. Crear una <b>ruta o visita guiada</b> sobre la ciudad la Osca romana. Diseño de un <b>plan de protección, excavación y estudio</b> sistemático de restos arqueológicos de Huesca y en especial de los restos ibérico-romanos. Para parar la destrucción de nuestro pasado. Pedimos devolución de bienes pero mientras estamos perdiendo o destruyendo otros.</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>- <b>Rebajar impuestos y tasas</b>, como alquiler de locales públicos.</li><li>- <b>Potenciación de artistas aragoneses</b>, desde lo más tradicional a lo más contemporáneo, en las fiestas, albergando una Feria de Artesanía Aragonesa.</li><li>- Impulsar la creación de un <b>vivero de empresas</b>, cooperativas, comercio de artesanía y arte, potenciando la empleabilidad de jóvenes artistas, profesionales culturales, artesanos o similares, en el antiguo edificio del ISS. –</li><li>- <b>Ayudas</b> para la promoción exterior de los artistas/compañías/artesanos locales.</li></ul>
<b>OTRAS APORTACIONES:</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>- Propuesta para <b>compensar</b> más o menos <b>los perjuicios y eliminar condicionantes negativos a las empresas que se implanten en PLHUS</b>. No son beneficios para las empresas, pero por lo menos compensan las desventajas. Mediante Bonificación del IBI y Bonificación de los costes mensuales de la Sociedad de Conservación de PLHUS.</li><li>- <b>Análisis sectores estratégicos</b>. Consenso sobre los sectores estratégicos a desarrollar y áreas de trabajo claves a potenciar. Podrían ser senior y servicios para mayores, comercio online, práctica del deporte y vida sana, segmento de personas dependientes, empresas de economía social, desarrollo turístico sostenible,... <b>Creación de un DELPHI</b> sobre el futuro del empleo y la ciudad. El objetivo es la consecución de un consenso basado en la discusión entre expertos que permita establecer una radiografía de la situación que permita identificar posibles oportunidades de futuro. Creación de un modelo propio de <b>Mapa de Oportunidades</b>: En estos Mapas se reflejarán las distintas oportunidades agrupadas en cuatro cuadrantes en función del “Nivel de Inversión Necesario” y la “Probabilidad de Éxito” de cada una de ellas (para calcular esta probabilidad se utilizarán métodos estadísticos, pero también tendrá especial importancia la valoración subjetiva de los expertos).</li><li>- <b>Celebración del "I Congreso para la empleabilidad en Huesca"</b>. En él tendrían cabida los desempleados y los empleadores fomentando el networking. Podría tener una duración de uno o dos días en el que se realizaran actividades concretas y eficaces de intermediación laboral. Creación de espacios comunes, espacios privados, elevator pitch. Sería fundamental propiciar el contacto entre empresarios y desempleados, una técnica favorecedora podrían ser microcontactos de 3 minutos de duración en el que el empresario exponga lo que necesita y el desempleado comunique lo que puede ofrecerle.</li><li>- Organizar <b>encuentros mensuales</b> en el formato de café tertulia donde se fomente los contactos personales entre desempleados y empresarios. Se pretende un doble objetivo, favorecer los contactos personales tan importantes para la mejora de la empleabilidad y mejorar los procesos emocionales inherentes al estado anímico de una persona desempleada y con ellos aumentar la búsqueda activa de trabajo.</li><li>- <b>Plan específico para cambiar la actitud del parado</b>. Investigar de qué formación existe desajuste entre demanda y oferta en Huesca e impulsarlas. <b>Promover también la búsqueda activa en otras localidades próximas</b>, principalmente Zaragoza, compatibles con la residencia en Huesca. El objetivo no solo debe ser crear empleo sino también que nuestros ciudadanos trabajen aunque sea fuera de Huesca. <b>Impulsar unas buenas comunicaciones</b> con Zaragoza en horarios adecuados.</li><li>- <b>Contratación de personal</b> que fuera con el porfolio del Ayuntamiento que contendría todas las subvenciones y facilidades que el ayuntamiento otorgaría <b>para la instalación de nuevas empresas</b> y lógicamente la creación de puestos de trabajo, esta persona tendría que buscar empresas e inversionistas en: la propia provincia, Aragón, España y en países próximos, tendría que estar viajando 4 días de la semana.</li></ul>



- Convenio con las Entidades Financieras, para **facilitar la financiación a las empresas** oscenses.
  - Una acción que me parece importante para Huesca es **intentar traer una parte del Gobierno de Aragón a Huesca** dos concejalías en Huesca le daría mucha vida a la ciudad y además se frenaría. Centralismo de Zaragoza.
  - Haría una **campaña de promoción**, nacional, indicando las ventajas que tiene Huesca, como ciudad, para la implantación de industrias, empresas y servicios.
  - Convenio con P.T.Walqa, para realizar un **Estudio de Empleabilidad/Formación/Capacitación** que necesitan las empresas del Parque.
  - En relación con las **tasas municipales**, considerar **minoraciones** en los importes, hasta que los emprendedores/nuevas empresas no obtengan beneficios. Permitir **moratoria** a las empresas en crisis.
  - Que **el Ayuntamiento contrate a personas previamente se hayan apuntado a un portal de empleo** cuando tengan que hacer horas extras en determinados servicios, de esta manera los funcionarios o personal laboral no realizaría ninguna hora extra.
- Propuesta de Ocio Familiar: Dado que está entre los objetivos del área municipal, se propone la creación municipal de un **espacio de ocio familiar** que tenga en cuenta a los niños y niñas de los 0 a los 3 años y sus familias, como el complemento que actualmente no existe de las ludotecas y centros cívicos. Se plantea para ese espacio, los abandonados Juzgados del Coso Alto, donde podrían también tener cabida el Consejo de los Niños y las Niñas, el Consejo de la Juventud, la Casa de la Cultura y/o un Centro Cívico. Gestión de contenidos a través de una red asociativa y participativa de trabajo en red (público---privado---social) con madres y padres que participen directa y activamente (a modo de AMyPAS) en el centro de ocio familiar, dirigidos por asociaciones y valorando las propuestas a incluir, como por ejemplo: Talleres para embarazadas (charlas sobre lactancia, cuidados, parto...), Talleres del juego (aprendiendo a jugar con nuestros hijos), Talleres emocionales y sensoriales (música, lectura, texturas...), Foro sobre la crianza con charlas para padres y madres sobre educación, sueño, lactancia---alimentación, salud, primeros auxilios... Oferta del espacio como local de celebración de cumpleaños, Espacio de juego para niños y niñas, Espacio bar--- cafetería, Salas de lactancia y cambiadores.
- Una **web municipal más dinámica**, con más dotación de contenidos y con posibilidad de enviar a los padres y madres que quieran, la información por correo electrónico (RSS) o mensaje de texto, para conocer todas las propuestas culturales.
  - **Ampliación de la revista RADAR** con una **agenda de ocio infantil y familiar** (PEQUE RADAR) que reúna toda la programación municipal y de iniciativa privada que existe en nuestra ciudad.

## APORTACIONES DE LAS ÁREAS MUNICIPALES Y DEL GOBIERNO MUNICIPAL

### **P.1 - Creación de empleo para colectivos a quienes resulta difícil el acceso al mercado laboral (jóvenes, mayores de 45 años, personas en desempleo de larga duración,...).**

- 1. Divulgación y formación** relativa a las empresas de inserción social, para facilitar el conocimiento de este tipo de iniciativas y el impulso a su creación.
- 2.** Estudiar alternativas para crear una estructura que facilite la **creación de una empresa de inserción** en el campo del reciclaje, tratamiento de residuos, o cualquier otro yacimiento de empleo desarrollable en Huesca capital.
- 3. Herramientas** similares a las "Lanzaderas de Empleo", **dirigidas a personas en búsqueda de empleo** de diversos perfiles, entre ellos jóvenes, personas en desempleo de larga duración, mayores de 45 años...), que dotan de competencias personales útiles y necesarias para el acceso al empleo y en metodologías colaborativas.
- 4. Trabajar la primera parte del itinerario de inserción sociolaboral:** Asegurar el desarrollo de competencias personales, educativas y sociales
- 5.** Organizar un **trabajo en red** en el ámbito técnico y político, implicando al tercer sector y al INAEM, **evitando la**



**duplicidad** en todos los tramos del itinerario.

**6. Promover** desde la administración **el uso de las nuevas titulaciones/certificados de profesionalidad** que se obtienen a través de la formación para el empleo figurando en las ofertas y estableciendo las equivalencias oportunas con las distintas denominaciones.

**7.** Hacer **análisis de las posibilidades de empleabilidad** real de las personas desempleadas, usuarias de servicios sociales y generar alternativas de empleo posibles dentro del empleo ordinario cuando sea posible o dentro del empleo protegido.

**8.** Disponer a nivel municipal de una **estructura técnica potente y estable** que trabaje este tema de forma especializada.

**9.** Establecer una **temporización por fases** con su correspondiente presupuesto y objetivos a cumplir.

**10.** Contar con las medidas establecidas desde la estrategia de la Comisión europea de fondos estructurales **“Europa 2020”**, y un crecimiento inteligente, sostenible e integrador y poder solicitar fondos para establecer acciones concretas relacionadas con los puntos anteriores.

**11. CONTACTA + Seguimiento.** Son encuentros entre personas desempleadas y empresas, cuyos objetivos son:

- Crear y fortalecer las redes informales entre ambos colectivos para facilitar un conocimiento mutuo que pueda cristalizar en el establecimiento de una relación laboral.

- Aumentar la igualdad de oportunidades para las personas que poseen redes de contactos más limitadas.

Organizando **eventos para mayores de 45 años** (o sin límite de edad), así como dar continuidad a los ya realizados para jóvenes. Atendiendo de forma independiente a los diferentes sectores económicos teniendo en cuenta la temporalidad de los ciclos de contratación. Realizando un seguimiento en el mantenimiento del contacto con las empresas y los desempleados de forma continuada antes y después de los encuentros, que permita conocer las necesidades de las empresas y evaluar el alcance y eficacia de los eventos en la creación de las redes profesionales.

**12. Prácticas en empresas** para personas desempleadas de baja cualificación. Potenciales usuarios: Personas desempleadas que tienen una prolongada experiencia profesional, pero que no adquirieron formación reglada antes de su incorporación al mercado de trabajo, así como jóvenes procedentes del fracaso escolar o del empleo no cualificado. Objetivo: Permitir la adquisición de competencias profesionales a las personas en búsqueda de empleo que no han alcanzado titulación secundaria.

**13. Cata de oficios – talleres de orientación ocupacional:**

- El objetivo es conseguir despertar el interés de los jóvenes en el seno de su proceso de transición al mundo profesional.

- Se trata de que la persona joven realice tareas profesionales relacionadas con una ocupación, eso le da criterio para decidir si quiere incorporarse a una acción formativa posterior de la ocupación elegida o incorporarse directamente al mercado laboral. Prácticas en grupo y continuidad en el trabajo de los objetivos formativos y/o profesionales.

## **P.2 - Calidad en el empleo (innovación, responsabilidad social, buenas prácticas empresariales, economía social, salud laboral...).**

**1. Implementación de la RSE** en la administración

**2. Formación a los profesionales** que prestan servicios de asesoramiento al emprendedor, en materias como la Economía Social, la Responsabilidad Social Empresarial, ...

**3. Formación** específica en la administración **dirigida** a aquellos **profesionales** que participan de la elaboración de pliegos de contratación para la inclusión de cláusulas sociales en la contratación.

**4.** Aplicación de **cláusulas sociales en la contratación** (sociales, laborales, medioambientales, de igualdad de género...)

**5. Formación** a emprendedores y empresas sobre **Responsabilidad Social, Cooperativas, Banca Ética**, etc.



**6. Premio municipal de buenas prácticas empresariales**, como herramienta para la puesta en valor y reconocimiento social de las empresas que las aplican.

**7. Sistemas de información para la evaluación del desarrollo y alcance de los principios de Economía Social**, de la aplicación de la Responsabilidad Social Empresarial y de la Innovación en las empresas.

**8. Jornadas de Economía Social**, que faciliten el conocimiento de esta forma de emprendimiento así como el de experiencias existentes.

**P.3 - Formación orientada a una empleabilidad real (formación para personas en situación de desempleo, formación para trabajadores y trabajadoras y colectivos de difícil acceso al empleo).**

**1.** Trabajo previo de **estudio y análisis exhaustivo de los perfiles profesionales de demanda** de empleo en el municipio, así como otras necesidades que puedan condicionar la contratación. La finalidad es tener un diagnóstico claro para orientar y adecuar los múltiples recursos formativos para el empleo a esos perfiles profesionales de los que existe una demanda laboral real.

**2. Análisis continuado de nuevos sectores o nichos de empleo** en los que desarrollar iniciativas de emprendimiento innovadoras. La finalidad es así mismo, obtener un diagnóstico dinámico que permita articular recursos formativos útiles para aquellas personas que deseen autoemplearse.

**3.** Una vez obtenidos esos diagnósticos, se hace necesario establecer un **diálogo** con todas las administraciones y entidades públicas y privadas que imparten formación para el empleo, con la finalidad de **adecuar los recursos formativos a esa empleabilidad real** y que las personas formadas hayan incrementado sus posibilidades reales de acceder a un empleo o al autoempleo.

**4.** Con los mismos objetivos se hace necesario plantear a nivel de comunidad autónoma una **redistribución de los recursos formativos** en base a objetivos concretos consensuados.

**5. Conectar las demandas formativas de las empresas con la formación** impartida por las entidades formadoras y generar bolsas de personas cualificadas que puedan ser enviadas a cubrir los puestos de trabajo existentes.

**6. Acuerdos con empresas** para la realización de prácticas y contratación de las personas que participen en los procesos formativos recogidos en el Plan Local de Empleo 2016-2019. La finalidad es que se pueda poner en práctica real la formación recibida, sin la cual ésta quedaría incompleta.

**7.** Se requiere dar una respuesta local para oficios y profesiones de trabajadores y trabajadoras que han dejado de ser demandados o se han visto muy reducidos en su demanda laboral. La **recualificación** podría pasar por su inclusión en otras modalidades formativas:

1. Actividades del empleo verde, con interés social y sostenibles
2. Escuela de oficios, en colaboración con el Gobierno de Aragón y/ o otras administraciones.

**8. Formación para el sector asociativo deportivo** en cuanto a cuestiones fiscales y de contratación, ya que es un sector generador de empleo.

**9. Aula de formación en el CRTI.** Equipamiento de un aula para poder realizar formación, jornadas, etc.

**10.** Acuerdos con distintas entidades para posibilitar y optimizar la **utilización de espacios formativos** adecuados.

**11.** Mejora de la empleabilidad de los jóvenes a través de **acciones de educación no formal**: Se trata de la puesta en marcha de experiencias de carácter innovador en las que combinar las estrategias de la educación no formal con el desarrollo de una tarea prelaboral que dote también de conocimientos y habilidades en un campo profesional determinado a la vez que se desarrolla un servicio a la comunidad. Se trataría de “campos de trabajo” en los que jóvenes con diferentes formaciones compartirían un trabajo práctico y unas experiencias significativas de trabajo en grupo.

**P.4 - Promoción de la igualdad de oportunidades en el ámbito laboral (género, discapacidad, diversidad cultural,**



**otros colectivos,...).**

1. Inclusión como **cláusula social** del compromiso de empresas y asociaciones con actividad económica que gestionan servicios municipales de inclusión de un porcentaje de trabajadoras y trabajadores en sus plantillas de colectivos de especial vulnerabilidad laboral, asegurando un período mínimo de contratación.
2. **Herramienta de autodiagnóstico de brecha salarial de género** y generación de medidas para reducirla y eliminarla. Esta herramienta está habilitada y a disposición de las empresas por el Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades, es confidencial y gratuita. Promover su conocimiento y difusión.
3. Inclusión de **cláusulas sociales en los pliegos de contratación** para la aplicación en las empresas concurrentes de medidas que reduzcan la brecha salarial por género en la empresa, medidas para la conciliación laboral y familiar, el desarrollo efectivo de planes de igualdad... etc.
4. **Formación para el empleo y el emprendimiento social y económico:** paritaria y basada en la diversidad de competencias, no exclusivamente en las competencias definidas por el puesto de trabajo.
5. Desarrollo de la capacidad de emprendimiento colaborador y cooperativo desde edades tempranas: **Actividades en lo extraescolar orientadas al emprendimiento**, desde un planteamiento paritario y diverso, representativo del total de la población.
6. Establecimiento y desarrollo del **Plan de Igualdad de Empresa en el Ayuntamiento de Huesca.**
7. Creación de una **Comisión Permanente** con la colaboración de agentes sociales y económicos para el impulso del establecimiento de medidas y **Planes de Igualdad en las empresas y organizaciones.** Esas medidas y planes deben ajustarse a la realidad de la empresa y su oportunidad sostenible.

**P. 5 - Facilitar y apoyar el emprendimiento y fortalecer el tejido empresarial existente en la ciudad.**

1. **Programa de acompañamiento al emprendedor/a** durante los dos primeros años de actividad, en materias que pueden desconocer pero necesarias en la puesta en marcha y continuidad de cualquier negocio (asesoría fiscal, contable, marketing, comunicación). A través de convenios con empresas especializadas en esas materias el emprendedor podría acceder a ese asesoramiento a un bajo coste. El objetivo es contribuir a superar los dos años de actividad, periodo en el que muchas iniciativas empresariales no consiguen su continuidad.
2. **Bolsa de locales y naves de alquiler.**
3. **Espacio de co-working** en el barrio del Perpetuo Socorro. Lugar en el que se comparte espacios, recursos e ideas, se realizan actividades formativas y se acogen ideas innovadoras para su desarrollo inicial. Su ubicación en el barrio Perpetuo Socorro podría significar una importante dinamización económica y social del mismo. (Proyecto La Polinizadora)
4. **Revisión de las ayudas municipales** para nuevas empresas y consolidación de empresas, de forma que favorezcan las ideas innovadoras para el emprendimiento e incentiven procesos innovadores en las empresas existentes.
5. Las empresas de la ciudad de Huesca son, en su mayoría, micropymes, por lo que, en busca de una mayor productividad de las mismas, así como de la generación de sinergias, el Ayuntamiento podría impulsar **la creación de redes de colaboración empresarial** para lograr distintos objetivos:
  - o Comercialización exterior conjunta: creación de una marca o canal conjunto único para llegar a mercados y ferias fuera del territorio, mercados foráneos,...
  - o Compartir grandes inversiones: en maquinaria compartiendo recursos (adquisición conjunta, alquiler de una máquina a otra empresa,...), en estudios de mercado de empresas del mismo sector, en contratación de personal experto en determinados temas (por ejemplo, contratar un experto en eficiencia energética, community manager... por parte de una entidad gestora para todas las empresas de un determinado sector).
  - o Crear redes de colaboración: compartir infraestructuras (alquilando alguna zona de la empresa para





necesidades puntuales de otra empresa: almacén, aula de formación,..., haciendo ofertas especiales para los trabajadores de otra empresa,...).

- Unión de productos o servicios para lanzar una oferta más completa e integral al mercado.

**6. Búsqueda de acciones para el crecimiento de las empresas mediante la internacionalización de las mismas, impulso de la I+D+i,...:**

- Programa específico de ayuda a la internacionalización de las empresas: subvenciones para que las empresas tengan un servicio de ayuda a la internacionalización adecuado, mediante ayudas a las empresas, convenio con la entidad que presta el asesoramiento,...
- Programa específico de ayuda a la I+D+i de las empresas para su crecimiento: ayudas para un plan de crecimiento y expansión y para su desarrollo, contratación de expertos, CRM,...

**7. Consolidar y seguir impulsando el Salón de la Innovación y el Emprendimiento** como motor de sensibilización para la creación de iniciativas de negocio y de oportunidades para las existentes. Divulgar el Elevator Pitch y otros concursos para empresas a lo largo de todo el año, fomentando el ingenio entre las nuevas empresas.

**8. Se viene trabajando en la coordinación y colaboración con todos los agentes que trabajan en el emprendimiento y en el mundo de la empresa:**

- Promoviendo la **colaboración entre distintas entidades** como SECOT y Huesca Excelente, como profesionales de la empresa, permitiendo gestionar el conocimiento y la experiencia contrastada en temas de gestión empresarial, finanzas,... (mentoring como ejemplo de iniciativa reciente)
- Fomentando la **coordinación y colaboración entre las distintas organizaciones y administraciones** que trabajan por el empleo y el autoempleo en la ciudad (CEOS, Cámara de Comercio,..) Podría crearse una red de agentes colaboradores y de servicios que prestan cada una, de forma que se cree un itinerario de tutorización para el emprendedor y para la empresa.
- Además, podría **fomentarse el servicio municipal de atención a la empresa** dando a conocer sus servicios, y crear un grupo de trabajo interno en el ayuntamiento que busque agilizar el trámite de licencias de actividad, información, aplicación de bonificaciones fiscales, así como cualquier otra gestión.

**9. Acciones para el conocimiento del tejido empresarial local.**

1. PROGRAMA DE INFORMACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA REALIDAD EMPRESARIAL DE LA CIUDAD  
Observatorios, estadísticas,... sobre el número de empresas, empleo,...
2. PROGRAMA DE VISITAS A EMPRESAS LOCALES
  - Conocer las empresas por sectores: Industria, base tecnológica, agroalimentación, servicios, comercio...
  - Conocer las empresas por polígonos: Walqa, Plhus, Polígonos industriales.Empresas a empresas, estudiantes a empresas, colectivos a empresas....
3. PROGRAMA DE VISITAS A EMPRESAS FORÁNEAS
  - Conocer empresas del entorno: Navarra, Rioja, Lérida, Zaragoza.
  - Conocer proyectos innovadores del entorno.

**- Desarrollar sectores productivos:**

**P.6 Sector primario y medioambiente (agricultura, transformación agroalimentaria, actividades medioambientales, ...)**

**1. Planificación integral y desarrollo de medidas para el desarrollo del sector agroalimentario y los productos de proximidad:** Formación, producción, transformación, comercialización. A través de la mesa técnica como grupo de trabajo especializado desde el que coordinar, definir e impulsar las distintas acciones, como por ejemplo:

1. **Nave de uso compartido** para la transformación agroalimentaria.
2. **Habilitación de terrenos** (municipales o mediante convenios con propietarios) para la agricultura



ecológica.

3. **Colaboración y convenios con la U.Z.** para la investigación en la recuperación de variedades, técnicas de producción ecológica, formación...

4. Continuidad acorde a la demanda y capacidad de abastecimiento para el **mercado ecológico**, como vía importante de comercialización para la producción ecológica.

5. Desarrollar junto a otras instituciones, una **marca distintiva de la proximidad y calidad** del producto agroalimentario

6. Recuperación del **Mercado de Abastos**, como vía de comercialización para el producto de proximidad.

**2. Acondicionamiento y conservación del entorno natural** de Huesca: albercas, fuentes, ribera del Isuela...

**3. RESIDUOS:** la previsible **recogida selectiva** de materia orgánica puede generar nuevos empleos en la futura planta de clasificación de residuos para este material y la elaboración de compost.

**4. Mantenimiento de zonas verdes:** La restricción de productos químicos en control de malas hierbas, generará un incremento de mano de obra en tareas de mantenimiento: jardines, cunetas de caminos y carreteras, etc.

#### **P. 7 Industria**

**1. Mejora en las infraestructuras** en todos los polígonos: Mejora de las telecomunicaciones: fibra óptica para facilitar el acceso a Internet en todos los polígonos. Así como desarrollo de infraestructuras tecnológicas y comunicaciones en los polígonos.

**2.** Fomento de la ciudad como **atracción de empresas** y de crecimiento de la industria.

**3. PLHUS.** Impulsar el crecimiento de Plhus:

- Atraer **nuevas inversiones** y apoyar los proyectos de ampliación de empresas locales interesadas en su ubicación en PLHUS.
- **Apoyar a empresas** que inviertan en la implantación, mejora y ampliación de proyectos industriales.
- **Mejorar las infraestructuras:** señalética desde autovía, vial de acceso de Huesca a Plhus.
- **Mejora de la calidad del agua de proceso** (industria alimentaria...).

**4. WALQA.**

- **Apoyar a empresas** que inviertan en la implantación, mejora, ampliación de proyectos de base tecnológica, I+D, medioambientales...
- **Mejorar el acceso a Internet.**
- Acciones para la **dinamización del parque:** grupos investigación...
- **Acciones formativas** específicas acordes con la demanda de perfiles profesionales en Walqa.
- Acciones de **difusión y conocimiento** del Parque Tecnológico Walqa y su especificidad, dirigidos tanto a la población oscense como al exterior.

#### **P. 8 Comercio**

**1. Revisión y actualización del Plan Local de Equipamiento Comercial** para poder planificar propuestas para el comercio más adecuadas a la realidad actual.

**2.** Apoyar desde el Ayuntamiento la creación de una **etiqueta, modelo, designación,... de comercio excelente**, tratando de crear una imagen que impulse Huesca como ciudad comercial. También podría ser extensible a otros sectores: hostelería, servicios, industria,... Podría utilizarse alguna entidad gestora que "calificara" a los establecimientos siempre y cuando cumplieran unos estándares preestablecidos.

**3.** Promoción de **circuitos comerciales**, dirigidos no solamente a la población oscense, sino sobre todo al turismo, en los que se informe de la ubicación de los establecimientos comerciales en los que se comercializan artículos de



artesanía local o producción de proximidad.

#### **P. 9 Turismo**

1. Definición de una **estrategia de colaboración** con la Comarca de la Hoya y la DPH para **aglutinar los recursos naturales, gastronómicos, culturales, monumentales, artísticos, gastronómicos,**... orientados a un turismo sostenible, así como para el desarrollo e implementación del marketing territorial (marca de calidad vinculada al territorio, promoción conjunta, definición de rutas turísticas, etc.)
2. **Acciones comerciales** específicas orientadas al **turismo congresual**.
3. Programas de **rehabilitación de viviendas** que protejan la arquitectura tradicional como elemento cualitativo de interés cultural.
4. **Recuperación de los restos del Círculo Católico** como espacio de especial interés. También se pueden establecer colaboraciones con propietarios de solares con restos arqueológicos de importancia, para habilitarlos para su visita.
5. **Espacio para autocaravanas**.
6. **Mejora del camping San Jorge**, con la implicación del Gobierno de Aragón.
7. **Albergue juvenil**.

#### **P. 11 Tecnología**

1. Diseño y ejecución de un **plan de desarrollo tecnológico** integral de la ciudad que abarque:
  - a. **Acceso a las nuevas tecnologías** en los núcleos rurales.
  - b. Desarrollo de **infraestructuras tecnológicas**: wifi en determinadas zonas públicas, programar quedadas tecnológicas, congresos tecnológicos, impulso de Walqa y la Feria de Tiendas Virtuales, fomento de Huesca Smart City,... que hagan de Huesca una ciudad inteligente, difundiendo una imagen de Huesca tecnológica y que fomente la I+D+i en las empresas.
2. **Observatorio Sociedad de la Información y Empleo**: Conseguir información contrastada de los diferentes observatorios aragoneses centrados en la Ciudad de Huesca que pueda permitir un diagnóstico basado en datos.(nuevas tecnologías).
3. **Taller de Empleo: Desarrollo Web y APPs del Ayuntamiento de Huesca**. Dar continuidad a ese Taller, para permitir reciclaje de personas mayores de 26 años y formarlas en programación (nuevas tecnologías)
4. Proponer la **implantación** en Huesca **de algún estudio de Informática de la Universidad de Zaragoza** (grado, máster, ...) y **fomentar nuevas FPs** de desarrollo informático. Promover otro tipo de formación TIC - INAEM, Fondos Europeos, CEOs, ... Formación útil de verdad, actualizada y adaptada a las nuevas necesidades de estas empresas (big data, desarrollo de app, cloud computing, ..)
5. **Informar** en Huesca de esta demanda de trabajo, de forma que tengan la posibilidad de orientar su formación.

#### **P. 12 Industria cultural, industria creativa y artesanía**

Favorecer **encuentros y jornadas** destinados a estas industrias innovadoras en la ciudad, con la finalidad de visibilizar la industria cultural, creativa y artesana de nuestro entorno. Encuentros nacionales e internacionales de artistas (símil CH)

1. **Acercar las artes escénicas +” desde el aula a la empresa”**. Desde el año 2013 se ha venido realizando en la Feria Internacional de Teatro y Danza esta iniciativa que ha tenido como objetivo favorecer facilitar el conocimiento de la estructura profesional y de empleo en el sector. Estos talleres se engloban en la línea de trabajo que hace referencia al acceso de los jóvenes a la programación cultural como potencial inicio de una trayectoria profesional que culmine en el emprendimiento en este sector.



2. En relación con la **regeneración urbana**:
  - Aprovechamiento de los solares del casco antiguo para nuevos proyectos culturales.
  - Alianzas con otros sectores como el hostelero o comercial en el centro histórico.
  - Estímulo a los clúster culturales o a espacios de coworking en el centro histórico.
  - Creación de una Escuela-Taller en torno al patrimonio que cree un nuevo espacio de oportunidades para el sector en las ruinas del Círculo Católico.
3. **Generación de audiencias**:
  - Conexiones con el sector educativo de la ciudad.
  - Fomentar la empleabilidad de educadores en materia de cultura vinculados a procesos de inclusión social.
  - Alianzas con la Universidad de Zaragoza.
  - Fomento de la tarjeta cultural en sectores más vulnerables.
  - Misión de búsqueda de nuevos públicos.
4. **Internacionalización**:
  - Cooperación con otras entidades/empresas para la mejora de los niveles lingüísticos.
  - Acogimiento de estudiantes del sector cultural de otros países.
  - A mitad de camino entre este punto y el siguiente, es preciso crear un puente efectivo que ponga a trabajar en una misma dirección al sector cultural y creativo, proveedor de contenidos en el negocio digital, con el Parque Tecnológico Walqa, que puede beneficiarse de los mismos y darle una salida comercial. Ello puede redundar en una especificidad dentro de un Parque que, como le sucede a Walqa, debe buscar una diferenciación del resto de los del país.
5. **Apoyo al sector profesional**:
  - Creación de un cluster cultural que pueda verse apoyado por la existencia de empresas locales de importancia.
  - Favorecer una relación más estrecha con iniciativas generadoras de oportunidades como es la Huesca Film Office, que en estos momentos es sostenida por TuHuesca.
  - Favorecer la creación de pasarelas de introducción al empleo por parte de alumnado de la Escuela de Arte, el Conservatorio de Música, Hostelería,..
  - Servicio de acompañamiento intensivo desde el Centro de documentación, Cultura y Empleo –Infoculture- a proyectos y empresas culturales, en coordinación con el área de desarrollo del Ayuntamiento de Huesca, así como con otros servicios municipales (Igualdad, Servicios sociales, etc.)
  - Programa de inserción de prácticas creativas innovadoras en el ámbito de empresas y comercios. Refrendado con un curso con experto en la materia para los empresarios, comerciantes y agentes culturales
  - Cursos eminentemente prácticos destinados a agentes culturales locales que se encuentren en proceso de puesta en marcha de un proyecto empresarial en el ámbito de la cultura y que aborden cuestiones como financiación a través de patrocinio y mecenazgo, innovación a través de procesos creativos, internacionalización, gestión y comunicación de proyectos culturales.
  - Especial atención al valor social y al compromiso con la colectividad de los proyectos culturales en relación con colectivos vulnerables.
  - Reforzar en el proceso de acompañamiento profesional desde las áreas municipales, la creación y consolidación de proyectos innovadores exportables fuera, fortaleciendo así la



marca ciudad a través de la cultura. Así mismo, mejora de los canales de comunicación y conocimiento de convocatorias relevantes para agentes culturales locales, estimulando la presentación de proyectos desde Huesca.

- Para que cualquier sector compruebe la transversalidad del arte y de la cultura para la mejora de los procesos productivos, y por tanto, de la generación de empleo en la industria del conocimiento, se haría necesario trabajar en la creatividad en relación con varios ámbitos y sectores:
  - Distribución y venta de productos agroalimentarios
  - Especial atención al parque tecnológico Walqa
  - A partir de la formación en innovación cultural y prácticas reales en comercios locales indagar en la generación de dinámicas que atraigan al consumidor al comercio oscense
  - Aplicación al sector turístico
  - Inserción de agentes culturales en los procesos productivos, atendiendo a la especificidad de cada caso
  - Estudiar la posibilidad de generar en el Casco Histórico un espacio para la distribución, venta y conocimiento de los productos artesanos locales pero también de proyectos.